

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS ¡UNAMONOS!

# SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Del 8 al 21 de Mayo de 1980

25 Ptas.

N.º 143

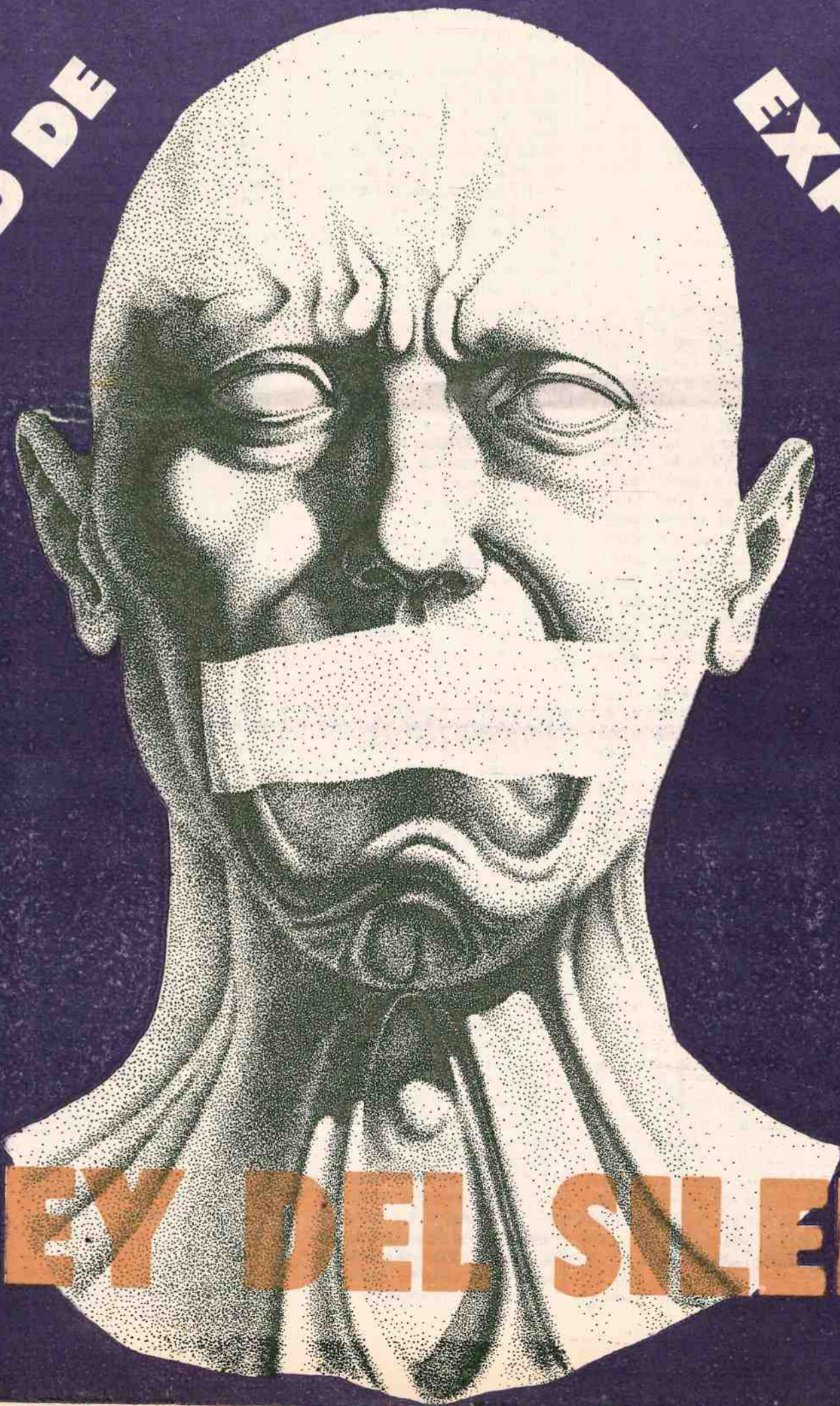
1º de Mayo  
**OTRA VEZ SANGRE ROJA** (Página 24)

La batalla contra la Ley de Empleo de UCD  
**AFECTA A TODOS** (Página 8)

UCD: Exceso de ambiciones y carencia de ideas  
**LA PUNTA DEL ICEBERG** (Páginas 4 y 5)

**LIBERTAD DE**

**EXPRESION**



**LA LEY DEL SILENCIO**

Publicación quincenal editada por el Comité Federal de MC

Director: Javier Ortiz  
Director-periodista: A. Alejandro.

Diseño y dibujos: Equipo MC

Redacción, Administración y suscripciones: Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Teléfonos: Redacción: 231 80 70. Administración y suscripciones: 232 20 05.

Suscripción anual: Tarifa normal: 600 ptas. Tarifa de apoyo: 1.000 Envíese nombre, dirección y forma de pago a SP-SUSCRIPCIONES. Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Imprime: COSOL, S. A.

## Direcciones para ponerse en relación con MC

EUSKADI. Sede Nacional: San Marcial, 2-4.º izqda. Tél. 42 16 08 y 42 83 11. San Sebastián.

CATALUNYA. Sede Nacional: Gran Vía, 534, 2.º 1.ª. Tél. 253 14 00 y 253 14 09. Barcelona.

PAIS VALENCIA. Sede Nacional: Bonaire, 16-bajo. Tél. 321 83 34 y 321 83 62. Valencia.

ILLES. Huertos, 1-D, bajos. Teléfono 22 74 50. Ciutat de Mallorca.

GALICIA. Sede Nacional: Horreo, 1.º. Edificio Vicambre, esc. D, 1.º A izqda. Tel. 58 95 19. Santiago.

ARAGON. Sede Regional: Coso, 157 - 2.º C. Tel. 39 95 13. Zaragoza.

ASTURIAS. Sede Regional: Apartado de Correos 846. Tél. 22 28 18. Oviedo.

CASTILLA-LEON. Sede Regional: Plaza Mayor, 3-2.º. Tél. 41 50 16. Segovia.

ANDALUCIA. Sede Regional: Sierpes, 20-22. Tél. 22 57 19. Sevilla.

RIOJA. Caballerías, 37-3.º. Tél. 22 07 08. Logroño.

REGION MURCIANA. Sagasta, 48-bajo dcha. Murcia.

EXTREMADURA. Rinconada de Albuera, 28. Navalmoral de la Mata.

ALBACETE. Calle de la Feria, 45-1.º

EUROPA. 7, Av. de la Forêt Noire, 67.000 Strasbourg (Francia).

MADRID. Sede Provincial: Doctor Esquerdo, 12-4.º centro. Tél. 401 29 73. Madrid.

SEDE CENTRAL: Montalbán, 7-4.º. Tél. 232 20 04 y 232 20 03. Madrid-14.

D. L. M. 321.139 - 1977

## EL OTRO LADO

### Más Arrabal

Fernando Arrabal insiste: su reino no es de este mundo. De todos modos, se alegra infinito de que el Rey le invitara a una recepción, a él, anarquista. El (Arrabal) se da cuenta de que él (el Rey) es generoso y abierto y de que invitarle a él (Arrabal) es un gesto que demuestra que él (el Rey) ama a su prójimo (Arrabal) como a sí mismo (al Rey).

El artículo que ha publicado al efecto, aunque de intención confusa, es de conclusión clara: Arrabal, tras encontrarse a Dios en el camino como nuevo Saulo, ha descubierto ahora que la Monarquía también merece su bendición paternal.

He aquí el lema del nuevo anarquismo arrabalero: Dios, Patria, Rey. Y eso que él (Arrabal) "no hace política", según dice. Es simplemente, como aquel que dice, un jesuita del sector crítico. ■

Fermín Ibáñez



### La higiene en la mili

Queridos compañeros/as:

El motivo de esta carta es exponer las condiciones, verdaderamente inconcebibles, en que se nos obliga a vivir a los jóvenes que estamos realizando el servicio militar. Como muestra vale la pena citar las condiciones higiénicas y sanitarias de mi cuartel, situado en pleno Madrid:

—El cuartel está infestado de ratas, y no es extraño oír las correr por la compañía e incluso que se paseen por las camas mientras dormimos, o que se introduzcan en las taquillas en busca de comida. A pesar de ello, el mando no ha realizado ninguna campaña de desratización.

—Las sábanas se cambian cada veinte o treinta días. Son escasas, por lo que es frecuente que tengamos que dormir a veces sólo con mantas.

—Las duchas del cuartel sólo funcionan una vez por semana. Hacemos gimnasia cada día, después tenemos que vestirnos sin poder lavarnos.

—Hay compañías sin servicios, y las que lo tienen suelen estar atascados, pues funcionan muy por encima de su capacidad. Los suelos encharcados y los malos olores son escenas habituales.

—No hay servicio de lavandería, por lo que tenemos que lavar la ropa en los lavabos o pagar de nuestro bolsillo la lavandería de la calle.

Ya va siendo hora de que los soldados saquemos a la luz, y denunciemos públicamente, las situaciones por las que tenemos que atravesar durante los meses que dura el servicio militar. Eso que los militares fascistas llaman "estilo de vida castrense".

Saludos revolucionarios.

Cenizo. (Madrid)

### Más sobre la mili

Queridos camaradas:

De un tiempo a esta parte, los mandos del cuartel de Infantería de Marina de Arturo Soria (Madrid) han incrementado la disciplina, el control y las medidas represivas contra la tropa, en un claro intento de hacernos la vida imposible. Estos son algunos ejemplos:

—Por tonterías como ir sin cubiertos al comedor, o no ponerse la boina en el pasillo, están poniendo de cinco a siete días de arresto.

—Se ha suprimido a toda una compañía los permisos hasta nueva orden por falta de interés, según la opinión del capitán, en la instrucción, teóricas y demás actividades.

—Cuatro soldados están pendientes de juicio, con una posible pena de dos a seis meses de arresto, por el "grave" delito de tomar una cerveza en el bar de enfrente durante la guardia.

—Ha sido trasladado a El Ferrol—a un pelotón de castigo de la Marina— un soldado que tenía un poco de "chocolate". El delito, según ellos, es que esto atenta contra la moral.

Había que preguntarles, ¿qué es lo que entienden por moral, cuando están atentando diariamente contra la dignidad humana? Por contra, ha sido condecorado el soldado Marcos García Rodríguez por impedir el ultraje a la bandera por parte de unos manifestantes. Se dice que el citado personaje es miembro de Fuerza Nueva.

Todos estos ejemplos no constituyen, desgraciadamente, hechos aislados. Y es que: ¡El Ejército es el Ejército!

R.H. (Madrid)

### Los vecinos se movilizan

Queridos/as camaradas:

La historia que aquí os contamos tiene su origen años atrás, cuando se decidió el desvío de la carretera N-340 Valencia-Barcelona del centro de Vilaseca (Tarragona) para que pasase por un costado del casco urbano. Los grandes especuladores de nuestro país venden unas parcelas sin urbanizar al otro lado de la carretera, con el nombre de Miramar, que son compradas, en su mayoría, por emigrantes venidos a Catalunya.

Este nuevo barrio carece de escuelas, mercados, etcétera..., lo que obliga a los vecinos a trasladarse al centro de Vilaseca a efectuar todos los quehaceres cotidianos, teniendo que cruzar la carretera continuamente. Y

para colmo, la carretera no tiene pasos en condiciones, lo que ha motivado múltiples accidentes con un elevado número de muertos. En lo que va de año ha habido varios accidentes muy graves, con un balance de dos muertos y un niño de diez años muy grave.

El último accidente mortal ocurrió en vísperas de las elecciones al Parlament de Catalunya, en la persona de Félix Contreras, de cincuenta y siete años, al cruzar la carretera por la noche y con todas las farolas apagadas. Durante el funeral se reparten unas hojas elaboradas por CC.OO., convocando una concentración en el lugar del accidente. Asisten unas mil setecientas personas. Se corta la carretera con barricadas y cadenas durante dos horas. Ante la aparición de la Guardia Civil en plan provocador se decide suspender la acción, y convocar para el día 19.

La Guardia Civil hace un gran despliegue de efectivos—traen refuerzos de Reus, Cambrils, Vilaseca-Salou, Tarragona—para impedir que se vuelva a cortar el tráfico, intento que no pueden llevar a cabo debido a la masiva respuesta de los vecinos que saltan a la calzada interrumpiendo el tráfico durante dos horas y media.



Se forma una comisión que logra entrevistarse con el gobernador civil y con el jefe de Tráfico de Tarragona, el día 21 de marzo, llegándose al acuerdo de que el día 24 se personen en el lugar del accidente el jefe de Obras Públicas y diversos técnicos.

Se ha conseguido una gran victoria al lograr que se comprometan a señalizar la carretera, pero por otro lado queda pendiente la multa de cincuenta mil pesetas impuesta a cada uno de los promotores de los cortes de carretera. La fuerte lucha llevada a cabo, y que desbordó a los partidos reformistas que intentaron desconvocar las manifestaciones aludiendo que eran ilegales, y al mismo alcalde—militante del PSC— al que se le tuvo que sacar del brazo de su casa para que participara, tendrá que seguir adelante para evitar las sanciones que se quieren imponer.

Una cosa ha quedado clara entre los vecinos de Vilaseca: si no hay movilización no se consigue nada.

Jordi Pérez  
Vilaseca-Salou (Tarragona)

### Calle a Miguel Grau

Compañeros de S. al P.:

El alcalde de Paiporta (País Valencià) se decidió a inaugurar, el pasado 15 de marzo, la urbanización de la Plaza del País Valencià, así como dos calles dedicadas a personalidades de la localidad.

Al alcalde, que se siente muy "rojo", no parece molestarle que la plaza en cuestión tenga en su centro la Cruz de los Caídos. A pesar de las peticiones del MCPV, y de las mociones presentadas por el PC, para que fuera retirada, todo sigue igual gracias al boicot del PSOE y del propio alcalde.

En un intento de tener contentos a todos, el alcalde decide adornar la plaza con senyeras cuatribarradas y con franja azul junto a la bandera nacional. Para terminar de contentar a la izquierda decide inaugurar la calle que el pasado 6 de diciembre se le dedicó a Miquel Grau, la primera en todo el País Valencià. Los militantes del MCPV, así como el resto del pueblo, nos enteramos ese mismo día porque el hermano de Miquel recibió un telegrama del Ayuntamiento en el que se invitaba a la familia a la inauguración de la calle.

A pesar del señor alcalde, nos pudimos enterar muchos militantes, simpatizantes y amigos. Se colocó una gran senyera en la pared, debajo de la placa, e hicimos callar a la banda de música, que trataba de tocar "El Fallero", y cantamos la canción de Al Tall dedicada a Miquel Grau. Cuando terminamos de cantar, muchas personas mayores abrazaron al hermano, que había estado presente en el acto. Saludos comunistas.

J.B.  
Paiporta (País Valencià)



# Unidad antifascista

**A**TENTADOS en Euskadi, apuñalamientos en Madrid, agresiones en todas partes. Ya no es posible guardar silencio. Quienes en la izquierda han estado sumidos en la pasividad durante un par de años denuncian ahora a las bandas fascistas.

**N**O diremos que es tarde. Nunca es tarde si la dicha es buena. El caso es que vaya en serio.

**A**HI reside el problema: el fascismo y las agresiones fascistas no son, solamente, reminiscencias del pasado. Son también productos del presente. Son la expresión política de sectores fanatizados de una burguesía en crisis; son, a la vez, la manifestación del poderío de fuerzas reaccionarias muy bien situadas en el interior de las instituciones estatales. El *fascismo que se ve* es sólo una parte. Detrás de él está el *fascismo que se esconde*. ¿Qué sería del primero si no lo protegiera el segundo?

**¿E**S posible derrotar a Blas Piñar y a Raimundo Fernández Cuesta sin hacer frente a quienes los encubren y defienden en la oscuridad?

**S**í la izquierda no quiere limitarse a preguntar al Gobierno si hay motivos para ilegalizar a Fuerza Nueva, deberá plantearse esos problemas que han solido considerarse *inoportunos*. Antes se decía: "De acuerdo, Fuerza Nueva es un peligro para la libertad, pero no hay que provocarles... No hablemos de su ilegalización."

Los hechos han obligado a esa izquierda a airear el tema, aunque muy tímidamente. Son ya demasiadas muertes para seguir callando.

**P**ERO ahora no basta con echar unas puyas contra Fuerza Nueva. Hay que mover la basura fascista que se ha acumulado durante estos tres años de reforma monárquico-suarecista. Hace falta un *programa de acción antifascista* que contemple la necesidad de plantar cara al fascismo en todos los frentes.

**H**ACE falta una *Ley Antifascista* que ilegalice a las organizaciones fascistas, sus conspiraciones y su propaganda; hace falta una *investigación popular sobre los crímenes fascistas*; hace falta ir al fondo de las responsabilidades; hace falta depurar los cuerpos armados y los servicios secretos de quienes están organizando día tras día las peores agresiones contra la libertad.

**H**A habido ya demasiadas claudicaciones y renunciaciones. Si la izquierda mayoritaria sigue inclinándose ante esas fuerzas poderosas que encubren las actividades fascistas, pronto lo lamentaremos.

**P**OR nuestra parte, no necesitamos repetirlo: si se desea, al fin, dar pasos de verdad en la lucha contra el fascismo, si se desea ensanchar la acción antifascista y sacarla a la calle y a las fábricas, aquí estamos. Sólo ponemos una condición fundamental: unámonos para actuar, no para callar ni para esperar.

## "Enseñanzas" que matan

**V**ICTORIA de UGT y derrota de CC.OO. en las elecciones sindicales de SEAT. De las "enseñanzas" que ambas centrales están sacando de estos resultados la más perjudicada va a ser la clase obrera. UGT seguirá "su línea de actuación profundizando en el acuerdo marco y en el Estatuto de los Trabajadores", ha manifestado un portavoz de esta central. De otra parte, a juzgar por las primeras reacciones de los dirigentes de CC.OO., se prevé que a partir de ahora la tentación de imprimir un giro más hacia la derecha a su actuación sindical va a ser muy fuerte. Las reacciones de ambas centrales no dejan de tener su lógica. Que los trabajadores han votado mayoritariamente a la central más capitulacionista, es cierto, ahí están los resultados. ¿Quiere decir eso que los trabajadores de SEAT estén más identificados con el sindicalismo de la UGT? Eso ya es otro cantar; no es ahí donde habría que buscar la explicación de la victoria de la UGT.

**panorama  
quincenal**

—Por Javier A. DORRONSORO

Ocurre que en un clima general de desmovilización la lucha y la combatividad, enormemente debilitadas, no constituyen un instrumento efectivo de conquista de reivindicaciones. En tales circunstancias, muchos trabajadores, desmoralizados y acosados por el temor al paro, confían como *mal menor* en el sindicato hacia el cual la patronal muestra mayores preferencias a la hora de la negociación. Que esta central es la UGT, huelga decirlo, al contemplar la satisfacción con la que se ha acogido en los medios empresariales su victoria. Lo cierto es que la patronal no sólo se congratula con la victoria de UGT en SEAT; va más allá. "El resultado de las elecciones parece indicar un cierto cambio en el modelo de sindicalismo", señalaba Javier Romero, subdirector de relaciones laborales de SEAT. La patronal sabe desde luego por quién apostar.

**U**NO de los temas que mayor atención ha recibido en los medios de comunicación ha sido el de reajuste de Gobierno. "Un Gobierno como los de antes —afirmaba 'El País'— lleno de falangistas, tecnócratas y democristianos. O sea, el túnel del tiempo." Sorprendente era, sin embargo, la complacencia con la que dirigentes del PNV acogían al nuevo Gabinete. "No sabría decir bien si este Gobierno supone realmente un giro a la derecha,

como parece entenderse a primera vista", señalaba Marcos Vizcaya. Y añadía: "De todas formas, por el bien del Estado, creo que hay que dar un margen de confianza al nuevo Gobierno." Se lamentaba este diputado de que el ministro de Administración Territorial no hubiera sido nombrado vicepresidente y se perdía en elogios inusitados hacia él, llegando a afirmar que "Pérez-Llorca sí cree en las autonomías." No parece ser, sin embargo, ésta la opinión del pueblo andaluz que recordará con el mayor "cariño" las hazañas de este filibustero de la política que, además de reunir la condición de ministro de las autonomías durante el referéndum de Andalucía, tuvo la ocurrencia de redactar el jerglífico que se presentó como pregunta en la citada consulta.

**N**UEVAS leyes siguen reforzando los poderes de los aparatos de represión del Estado. La última modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal amplía extraordinariamente los casos en los que se dictará *prisión provisional* contra los sospechosos de haber cometido un delito. En la práctica, el atestado policial adquiere cada vez más el carácter de acta de acusación. La policía detiene, la policía juzga, el juez encarcela... "Un paso más hacia el Estado policiaco", según el juez de Justicia Democrática Clemente Auger.



Veintiún días ha necesitado Suárez para resolver la crisis de Gobierno. Las pocas caras nuevas que han entrado a formar parte del Ejecutivo ponen en evidencia que la UCD no da más de sí. Los desacuerdos en el seno de este partido, cuajado de políticos ambiciosos, hambrientos de poder, no son sino el efecto de las crecientes dificultades a las que se enfrenta el Gobierno de Madrid tras sus últimos fracasos electorales. La pérdida de influencia política experimentada a causa de ellos por la UCD agudiza también la crisis de representación política de la burguesía.

*UCD: entre el exceso de ambiciones y la carencia de ideas*

# La punta del iceberg

**C**ON la salida de varios ministros del denominado sector "socialdemócrata" de la UCD, Suárez dio por finalizado el reajuste de Gobierno. Varias semanas de intrigas palaciegas, de enfrentamiento entre las distintas camarillas de la UCD, han dado paso a un nuevo equilibrio entre las "familias" del Gobierno. Pero quizás lo que más cabe resaltar es la consolidación de Abril Martorell y de Pérez Llorca, responsables más directos de la política económica y autonómica, respectivamente. Pocos días antes de este desenlace, el propio presidente Suárez señaló que "la remodelación del Gobierno debía responder a tres cuestiones importantes que tiene planteadas el Gobierno en estos momentos: las autonomías, el orden público y la situación económica". Si la falta de acuerdo entre los ministros y ministrables de la UCD pudo dar la apariencia de que algo iba a cambiar en la política del Gobierno en esos tres terrenos, la actual composición del Gabinete disipa toda duda en ese sentido. La verdad es que ni la UCD está dispuesta a modificar el rumbo de su política, ni tiene capacidad para hacerlo.

## NUEVAS EXPECTATIVAS, VIEJAS POLITICAS

La Banca y la patronal —en particular, la CEOE— también han aportado su granito de arena a la resolución de la "crisis de Gobierno". Así, Rafael Termes, presidente de la patronal bancaria, otorgó su voto de confianza



Pérez Llorca y Abril, los hombres fuertes de Suárez.

a Abril Martorell, a pesar de las críticas que le ha dirigido en otras ocasiones. Lo cierto es que su línea de enfrentamiento "frontal" con la clase obrera inspira confianza al empresario y al mundo de las finanzas en estos momentos. Las tesis que han mantenido algunos de sus oponentes de la corriente "socialdemócrata", de volver a los pactos que impliquen a toda la izquierda parlamentaria —si bien para aplicar sustancial-

mente la misma política económica y laboral que está realizando el Gobierno— no son del agrado de la gran patronal. No ven la necesidad de ofrecer contrapartidas en unas circunstancias en las que habiendo dirigido una durísima ofensiva contra las clases trabajadoras, apenas si ha obtenido alguna respuesta aislada de los sectores más radicales de éstas. Así, importantes victorias de la patronal y el Gobierno, como la



imposición del Estatuto de los Trabajadores, del Acuerdo Marco y del Plan Económico del Gobierno, han sido logradas con la capitulación anticipada —cuando no con la colaboración más entusiasta— del partido mayoritario de la "oposición", el PSOE. No tienen pues razones de peso para imprimir un cambio en la dirección de la política económica y laboral. ¿Qué ha motivado entonces la "crisis de Gobierno"?

Hace solamente unos días portavoces políticos de UCD afirmaban que "para devolver la confianza a la opinión pública y borrar la sensación de desgobierno se imponía un cambio gubernamental de gran impacto". Con tal propósito no se pretendía otra cosa que mitigar el desgaste que ha producido en la UCD sus fracasos electorales en Andalucía, Euskadi y Catalunya, creando la vana ilusión de que a partir del reajuste ministerial iba a modificarse su política de autonomías. Se abrió con el origen de la crisis un paréntesis en el que los políticos de una u otra corriente de la UCD culpaban a sus adversarios de los desastres gubernamentales sin llegar a proponer en ningún momento una política de recambio. Las luchas intestinas entre unas y otras familias del partido del Gobierno, guiadas por su ambición de mejorar sus posiciones en el poder, ha sido también una manifestación de la necesidad que tienen de crear nuevas expectativas y de su impotencia a la hora de poner los medios para ello. Ni tan siquiera han sido capaces de cambiar al ministro Pérez Llorca, quien más directamente estuvo implicado en el descalabro andaluz.

## UCD, PNV Y CDC SE NECESITAN

Evidentemente, la elección del nuevo Gabinete no va a terminar con el desasosiego que existe en el interior de la UCD. Las familias "socialdemócrata" y "liberal" han sido prácticamente excluidas del Gobierno y, a partir de

ahora, encontrarán sin duda numerosas ocasiones en las que poner en evidencia el desgobernado del nuevo poder ejecutivo. Los males son más de fondo.

Por ejemplo, la prepotencia adquirida por la UCD en las primeras elecciones, en junio del 77, ha entrado en crisis con las modificaciones que ha experimentado el mapa electoral en las últimas confrontaciones. Ha dejado prácticamente de existir en Euskadi, ha sufrido un notable retroceso en Catalunya y, obviamente, su influencia "electoral" ha disminuido notablemente en Andalucía a raíz de su fracaso en el referéndum autonómico. Su recuperación en las dos primeras nacionalidades es ya muy problemática. Dos partidos de derechas, el PNV y Convergencia Democrática de Catalunya han pasado a ser claramente hegemónicos en Euskadi y Catalunya. No resulta extraño, pues, que las bases sociales y económicas que respaldaban a UCD se despiquen hacia estos dos partidos que, al fin y al cabo, por su mayor arraigo popular y superiores condiciones organizativas ofrecen una mayor garantía de cara al futuro en la defensa de los intereses de la burguesía. Las afinidades, pues, de estos tres partidos —UCD, PNV y CD de Catalunya— en cuanto a sus intereses de clase son cada vez mayores, pero lo cierto es que además hoy se necesitan mutuamente.

UCD necesita del entendimiento con el PNV para evitar que la situación creada en Euskadi siga constituyendo el principal factor de desestabilización del régimen. Portavoces significados de la patronal, de la Banca y de la propia UCD aconsejaban a Suárez incorporar al gobierno de Madrid al Partido Nacionalista Vasco y al de Jordi Pujol. Había



Suárez mira al infinito. Quizás necesite ayuda del más allá.

demostrar que su labor al frente de los gobiernos catalán y vasco no es estéril y para no perder la credibilidad que actualmente poseen ante sectores de estas nacionalidades que ven en ellos una esperanza de cara a la difícil situación socioeconómica en la que se debaten.

fuerzas reticencias hacia una política autonómica excesivamente generosa, como es la que a su entender propugna el PNV, presionado por los sectores populares en Euskadi. El acuerdo completo UCD-PNV tropieza, pues, con importantes obstáculos. La presencia del PNV en el gobierno de Madrid se hace improbable. Y este hecho dificulta, a su vez, la integración de un representante de Convergencia de Catalunya en el gabinete de Suárez. A Pujol le sería más fácil compartir con el PNV las responsabilidades de los posibles fracasos del Gobierno central que hacerlo en solitario.

De todo ello resulta una situación mucho más incómoda para la burguesía que la surgida de las primeras elecciones generales. Aquellos resultados apuntaban hacia un bipartidismo de dos fuerzas "moderadas" como son la UCD y el PSOE. La UCD apenas desgastada, haciendo gala de recursos insospechados para lograr interesar a la izquierda reformista en pactos y consensos, y para hacer frente al problema de las autonomías —exceptuando el caso de Euskadi—. Poner en línea a la UCD, unificar los puntos de vista con ella, era suficiente a la patronal y a la Banca para que no hubiera divergencias apreciables entre la política del Gobierno y sus propios intereses. Por otra parte, "la alternativa de gobierno", el PSOE, podía llegar a ser admitida como "mal menor", sin excesivos riesgos, por los poderes del

#### "PONER EN LINEA A LA UCD"

Pero las cosas no resultan tan fáciles de encajar. La política de UCD debe responder también a los intereses y la voluntad de otras fuerzas decisivas que integran el Poder, principalmente del Ejército, y tampoco puede hacer oídos sordos a las exigencias de las fuerzas políticas situadas a su derecha en el espectro electoral. Las Fuerzas Armadas muestran

punto de mira

— Por Pedro Beiras —

## Tortura filmada y tortura real

Bajo el franquismo, había un medio para eludir la acción de la censura: denunciar la situación entonces existente de una forma indirecta, describiendo situaciones análogas del pasado o de otros países. Recordar la Inquisición era una manera de poner en la picota a los obispos fascistas; las escenas que aparecían en una película sobre la represión policiaca en Uruguay eran rápidamente identificadas con la represión ejercida por la policía franquista; determinada obra de crítica del nazismo era considerada como una crítica del régimen del 18 de Julio.

Hoy, ni siquiera esta argucia es segura.

La película "El crimen de Cuenca" describe hechos viejos, muy viejos, aunque, como se ha podido comprobar, no demasiado viejos y, en realidad, actuales. La Guardia Civil tortura durante unos diez minutos de la película. Tortura para conseguir que dos personas se confiesen autoras de un crimen. Patadas, puñetazos, perforación del paladar, uñas levantadas, bigotes arrancados con tenazas, uno de los acusados colgado por los testículos... El horror de la tortura, el horror viejo y nuevo, pasado y actual, el otro crimen de Cuenca.

Pues bien, la película es prohibida y la directora procesada por un tribunal militar. Se alzan los sables sobre la vida civil. Los cañones apuntan contra la verdad de los hechos.

Hay que secuestrar la tortura filmada para que puedan sobrevivir los torturadores y la tortura. Quienes han hecho esta película, inadmisibles para el régimen actual, han cometido un error: pensar que el crimen de Cuenca era cosa del pasado. ■

**La actual situación es mucho más incómoda para la burguesía que la surgida de las primeras elecciones generales. Los resultados de aquellas apuntaban hacia un régimen bipartidista regentado por dos fuerzas "moderadas": la UCD y el PSOE. Hoy ya no le basta a la burguesía con entenderse con la UCD, y el PSOE tampoco serviría de suficiente recambio...**

quien iba más allá e insinuaba al presidente la conveniencia de que fuera planteándose el desmantelamiento de su partido en Euskadi y Catalunya en la perspectiva de ir configurando el proyecto de un partido centrista "federado" de ámbito estatal. De otra parte, tanto el PNV como Convergencia Democrática de Catalunya necesitan la ayuda del gobierno de Madrid, tanto en el terreno económico como en el legislativo, para

Estado y económicos: el proceso de socialdemocratización de este partido se encontraba ya en una situación muy avanzada. En los tres años transcurridos desde entonces las cosas han cambiado lo suficiente como para que el bipartidismo pueda ser considerado hoy como una tendencia y constituya un factor de estabilización. La burguesía necesita hoy "estar en línea" con la UCD, pero también con el PNV y con el partido de Jordi Pujol y, en el caso de fallarle esta apuesta, hoy el PSOE, por sí solo, no es capaz de garantizarle una solución de recambio. A ello hay que añadir el deterioro que viene sufriendo la UCD tras los últimos reveses sufridos merced a su política autonómica, y por el hecho de que cada día que pasa dispone de menos recursos para crear en la opinión pública la ilusión de terminar "mediante una política acertada" con la

crisis económica. UCD se va dando cuenta de ello, por eso quizás Abril Martorell se atrevió a señalar que la crisis puede durar de 15 a 30 años. El sector "socialdemócrata" de la UCD se rasgó las vestiduras: Abril Martorell les había dejado sin coartada para ofrecer su "programa económico" como solución a la crisis que atraviesa el país. Pero al mismo tiempo, las palabras de Abril podían ser entendidas como una declaración de guerra al movimiento obrero: de aquí en adelante el Gobierno hará más uso del "palo" que de las falsas promesas sobre soluciones milagrosas que acortan la crisis. Quizás, este sea el mejor consuelo que puede ofrecer el Gobierno a una clase capitalista que asiste con temor a una creciente crisis de representación política. ■



#### CHOLLO-MARCO

Según la CEOE, la aplicación del acuerdo-marco en la negociación colectiva de este año, ha supuesto una menor conflictividad laboral en los dos primeros meses del año.

El acuerdo les ha salido Nicolás, por lo "redondo". Menos horas de trabajo perdidas. Menor duración de las huelgas. Menos trabajadores y trabajadoras que han participado en ellas. Menos horas de trabajo perdidas por empleado, en definitiva.

Todo esto, en medio de una mayor gravedad de la crisis, de mucho más paro y mucho menor poder adquisitivo para la clase obrera. Con muchos más motivos para la lucha.

Gracias, acuerdo-marco. Gracias, UGT. La CEOE está servida.

#### ENERGIAS PELIGROSAS

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social está organizando unos servicios de asistencia especial "ante una posible situación de contaminación radiactiva o de lesión por radiación".

Lo dicen, claro, para tranquilizarnos. Por la cosa psicológica. En realidad, la energía nuclear es inofensiva, como todo el mundo sabe. Las peligrosas son las otras. Por ejemplo: te puede llevar -es de lamentar que ningún estudioso ni autor aclare dónde-, un golpe de viento o de mar. O lo mismo te da una insolación y te puedes morir, oyes...

#### DIA DE ARAGON

Y Bolea, en Alemania. La más acabada imagen de la Diputación General -máximo organismo preautonómico- que Aragón padece. No sólo no convoca a realizar ningún acto en esta fecha, sino que su presidente se encuentra de visita en el país germano, como miembro de una comisión de senadores.

Ni un solo logro positivo. Ni una sola acción en defensa de los intereses del pueblo aragonés. Nada, no han hecho nada. Bueno, sí: se han gastado los millones del presupuesto en sueldos de escándalo y en tonterías como un ascensor privado para el despacho del señor ese.

No se trata de desinterés o incompetencia, no. Es un insulto. Es una conducta, una trayectoria, delictiva. De la que, sin duda alguna, tendrán que responder estos señores.

#### ANALFABETISMO (TODAVIA)

En España hay más de un millón de analfabetos, más de nueve millones de adultos sin certificado de estudios primarios y otros veinte millones más sin posesión del título de graduado escolar. Son datos del Profesorado Estatal de Educación Permanente.

Por una vez, no habrá comentario. Sólo la rabia, la protesta al saber que tantas personas de nuestro pueblo no pueden leer estas líneas por falta de educación, o sólo tras muchos esfuerzos pueden llegar a entenderlas.

Sólo el silencio. Todavía... ■

El apunador

A pesar del clima de amenazas y terror creado por Fuerza Nueva en las vísperas, a pesar del boicot del Consejo General del Castilla-León, a pesar de la UCD, cincuenta mil personas acudieron a la convocatoria de la izquierda a este quinto día de la Región. La jornada estuvo repleta de reivindicaciones regionalistas y críticas combativas hacia la política autonómica de la UCD, y hacia toda su política para la región.



### A pesar de la UCD

# Se celebró el Villalar-80

ESTE año el Consejo General no se atrevió a dar la cara. Por aquello de "hacer algo oficial", se limitó a realizar un acto simbólico en la Plaza del Ayuntamiento el día 23, que a punto estuvo de suspenderse por el desaire que les hizo el propio alcalde de Villalar -de UCD- al no asistir al acto, reprochando a su propio partido la negativa del Consejo a apoyar la concentración popular del domingo 27.

A juicio de los asistentes, este Villalar 80 ha sido el más político, el más claramente autonomista y más nítidamente de izquierdas. Las pancartas, los gritos, las consignas coreadas por la cama durante todo el día, señalaban los problemas que afectan a nuestra región; el caciquismo (que deja a Segovia fuera de la región), la nuclearización de la cuenca del Duero, la política anticampesina, el paro, la emigración y la evasión del ahorro, la conversión de Miranda de Ebro en un centro represivo contra Euskadi -con la presencia allí, junto con los especiales, de los GEO-, la instalación de la Escuela Superior de Policía en Avila, los monopolios...

#### LA LUCHA AUTONOMISTA CONTINUA

El MCC-L, que había convocado conjuntamente con LCR, PTE y OCE (BR) a este Villalar 80, tuvo una destacada actuación durante la jornada. Desde la caseta del Partido, Manuel Llusía, secretario regional del MCC-L, hizo una intervención para resaltar el éxito de la convocatoria y para recordar que la lucha autonomista continúa, a pesar de los vacilantes, con el mismo ardor y combatividad que en aquel primer Villalar de 1976 que acabó siendo disuelto por la Guardia Civil a caballo.

Por la mañana, una manifestación organizada por los cuatro partidos



El Movimiento Comunista de Castilla-León agradeció al pueblo de Villalar su hospitalidad. En la foto, pintada en las paredes de Villalar el año pasado.

recorrió el pueblo con una numerosa participación de manifestantes que arrieron en sus gritos contra la UCD, contra los monopolios y el caciquismo, señalando claramente a los culpables del espolio y la marginación de Castilla-León. Poco después, el PSOE y el PCE colocaban sendos ramos de flores en el monumento a los comuneros "para recordar la histórica gesta".

Parece lógico que los responsables de la situación de postración que sufre la región -la derecha, y la UCD en particular- vean con malísimos ojos una concentración tan combativa y enfrentada a su política. Así se explica, año tras año, la provocadora presencia de cuantiosos efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional, prestos a reprimir la libertad de expresión de los miles de personas congregadas para exigir una auténtica autonomía.

Y lógico es también que, junto al clima de inseguridad del que todos los años la derecha rodea el Día de la Región, intenten presentar a la "extrema izquierda", a los "grupos extraparlamentarios" o, más claramente en algún caso, al MCC-L, como los interesados en que Villalar acabe con incidentes. Se falsea la realidad, se insinúa...; todo vale para intentar que este Villalar sea el último.

#### ¿QUIEN PROVOCO A QUIEN?

La verdad es muy otra. Los verdaderos interesados en que haya incidentes son quienes los provocan: las FOP. Veamos cómo lo hicieron este año. Sobre las cinco y media cargaron sobre un grupo de personas que se encontraban en la plaza con la excusa de que habían arrojado piedras contra el

Ayuntamiento. Y ya, de paso, la Guardia Civil y la Policía Nacional arremetieron contra todos los que se encontraban en el pueblo. Así, en cosa de pocos minutos, Villalar es tomado por los "especiales" que parecen realizar allí un entrenamiento en vivo de su cuantiosa potencia "antidisturbios".

Los golpes caían por cualquier cosa. Un joven fue aporreado por un grupo de especiales por llevar una pancarta; otros detenían al corresponsal de SERVIR AL PUEBLO, quedándose con su máquina fotográfica, y al mismo tiempo, golpeaban con un fusil en la cabeza a Manuel Llusía, que acompañaba al citado redactor. Una brecha en la cabeza que necesitó varios puntos de sutura fue el resultado de la agresión.

Ante estos hechos, el MCC-L en un comunicado denunció la ostentosa presencia de la Guardia Civil y de la Policía Nacional como una auténtica provocación de cara a todos los que asistían a celebrar el Día de la Región. Ahí hay que buscar la responsabilidad de los incidentes y no en el fatalismo de que "ya se sabe, es inevitable que haya jaleos ese día", que señalaban algunos.

El MCC-L expuso al gobernador civil su enérgica protesta por la actuación de las FOP, al tiempo que se entrevistaba con la Corporación de Villalar para expresar su agradecimiento por la calurosa acogida del pueblo a los miles de manifestantes regionalistas. Por otra parte, Manuel Llusía ha presentado en el Juzgado una denuncia contra la policía por los golpes sufridos.

Con rabia y disgusto la derecha ha tenido que encajar el golpe que supone el éxito de este Día de la Región, el primero después de la reforma en que las fuerzas de la derecha no aparecieron entre los convocantes. ■

País Valencià,  
27 de abril

## Alacant, capital de lucha

**E**L escenario de la conmemoración de la batalla de Almansa (ver **SERVIR AL PUEBLO**, número 142), ha sido, esta vez, la capital alicantina. Por vez primera, este 27 de abril, las comarcas del Sur fueron el centro del actual desvertebrado País Valencià, convirtiéndose a Alacant en la capital de cuantos luchan por un país libre y soberano.

Los actos se iniciaron el 26 de abril con el **Aplec d'Estudiants**. Ese mismo día se realizaron también diversos actos culturales, como el de **Acció Cultural de Elx**. Y ya el domingo, en la plaza de toros, el **Aplec de apoyo a la campaña lingüística "Carles Salvador"**: la plaza, con capaci-

dad para 15.000 personas, se llenó hasta la bandera en un acto que contó con la participación de **Lluís Llach, Al Tall y Raimon**.

Ya por la tarde, la manifestación. Toda la izquierda unida "contra la política anti-valenciana y centralista de la UCD". Más de 25.000 personas recorrieron las calles de Alacant expresando su oposición a la vía del artículo 143 de la Constitución, manifestando su voluntad de combatir hasta recuperar las libertades nacionales y el autogobierno, nunca conocidos en el País Valencià desde la histórica pérdida de la batalla de Almansa frente a las tropas borbónicas. Los gritos de "País Valencià, Països Catalans", "País Valencià, parla català", "UCD, centralista i botiflers" (en alusión a los "botiflers" que se aliaron con Felipe VI), fueron los más coreados.

Por esta vez, toda la izquierda fue unida tras una bandera clara y comúnmente sentida. La denuncia del pasado arrebatado ha servido de vehículo para el rechazo de un presente indigno. ¿Se mantendrá esa unidad? O, por el contrario, ¿volverá pronto a planear el fantasma del compadreo con la UCD, con esos "botiflers" de hoy, por nombre **Broseta, Monsonís, Abril Martorell...**? No faltan las razones para el temor. ■

Euskadi:  
El Gabinete de  
Garaikoetxea

## Gobierno de arena

**T**RAS varias semanas de enojosas consultas, el presidente del Gobierno de las Vascongadas (para ser de Euskadi le falta Navarra) ha desvelado, al fin, la composición de su primer Gobierno. El **Iendakari**, que fue durante mucho tiempo gran capitostote de MINA, guarda de aquellos tiempos su propensión por los chorizos. De ahí que el Gabinete le haya salido francamente escorado del lado de los hombres de la gran industria, la banca y el jesuitismo.

Se trata de un flamante Gabinete de lo que, en tiempos del pequeño general, se llamaba en Euskadi "los senadores", es decir, la gente que, buena cartera en ristre, aprovechaba cualquier acontecimiento político importante para irse a "senar", en lugar de estar con el "populacho" bañándose el cobre con los grises en la calle. Ninguno de ellos tiene el más mínimo historial de combatiente antifranquista; hay en cambio entre ellos más de un turbio historial de enfrentamientos con la clase obrera vasca. Es un dato.

Lo que **Garaikoetxea** gusta en denominar "Gabinete de técnicos", es, con claridad meridiana, un gobierno volcado hacia la rentabilización capitalista del autogobierno. No hay en él ni siquiera un mínimo de elementos que pudieran amagar un camuflaje: las vinculaciones de los consejeros recién designados con el aparato del poder económico centralista son, en muchos casos, evidentes.

En la política de una de cal y 10 de arena que acostumbra a hacer el PNV (la de cal para mantener una cierta expectativa popular, las 10 de arena para afincar su papel de partido burgués), al Gobierno autónomo no parece haberse asignado ninguna dote de cal. Tal parece que el PNV se la reserva para la actividad no-gubernamental, como partido.

Sea como sea, el pueblo trabajador vasco no tiene nada que esperar de ese Gobierno. La denuncia de su comportamiento puede —y ya es triste— hacerse de antemano. ■



El presidente de la DGA se marchó a Alemania la víspera del Día de Aragón. Lo peor de todo es que piensa volver.

23 de abril,  
Día de Aragón

## Bolea se fue a Alemania

**V**EINTICINCO mil personas acudieron en Zaragoza a la convocatoria de la izquierda: "Contra la política de la UCD, autonomía plena para Ara-

gón". Pero el éxito no residió sólo en lo masivo de la concurrencia, por más que ésta fuera la manifestación más numerosa que se haya celebrado en Aragón tras abril del 78. En su haber hay que colocar, asimismo, su claro contenido de denuncia de la política de la UCD, su exigencia neta de un autogobierno real y, en fin, su elevada combatividad.

Tal éxito no hubiera sido posible de no haberse logrado una convocatoria realmente unitaria. El MCA defendió ante la **Asamblea Autonomista** —organismo del que partió la iniciativa de la manifestación— que se invitara al PSOE y al PCE, que no son miembros de este organismo, a unirse a la iniciativa. Las tendencias sectarias que apuntaban en las posiciones de algunas otras fuerzas políticas dieron, finalmente, paso a la convocatoria unitaria del conjunto de la izquierda.

Para la mañana del mismo día 23 estaba previsto un tan apretado como lamentable programa de festejos varios. La Diputación provincial empezó por organizar una muestra folklórica en un teatro céntrico, amenizada con la entrega de unos premios calificados, no sin cierta audacia, de "culturales". El Partido Aragonés Regionalista, por su parte, le daba a la cosa clerical, organizando una misa baturra en El Pilar, que hubiera concluido con un festival folklórico en la plaza de no haberlo prohibido la autoridad competente, en un rasgo de inhabitual buen sentido. En fin, no se sabe quién completó el panorama montando unos cuantos festejos gratuitos en el Parque de Atracciones. Pese a tan abundante como inesperado plantel de atracciones, la manifestación de la izquierda acabó por dar comienzo a las doce y media de la mañana.

Miren ustedes por donde, quien no dijo ni pío en la jornada fue la muy ilustre y preautonómica Diputación General de Aragón, cuyo presidente, **Juan Antonio Bolea**, se fue la víspera con destino a Alemania, que es, como se sabe, el lugar idóneo para tomar posición sobre la autonomía aragonesa.

La pena es que, según todos los síntomas, acabará por regresar. Eso que gana Alemania. ■



Quince mil personas llenaron la plaza de toros de Alacant.

Región murciana:  
A vueltas con el  
Partido  
Cantonalista

## Con tijeras y a lo loco

**E**L pasado 16 de abril, unos cuantos concejales, pertenecientes al Partido Cantonal de Cartagena, procedieron, tijera en

mano y tras convocar a prensa, radio y TV, a romper una bandera regional murciana ante la puerta del Ayuntamiento cartagenero. La gracia no era sino una más de las muchas provocaciones de este engendro de partido, que se ha sacado de la manga la burguesía cartagenera con el beneplácito de la UCD, para atizar los enfrentamientos entre los diversos pueblos y comarcas de la Región Murciana y, muy en particular, entre las ciudades de Cartagena y Murcia. A río revuelto, ganancia de centralistas.

Cierto que hasta ahora estos cantonales de nuevo cuño lo habían tenido fácil. Los otros partidos presentes en el Ayuntamiento de Cartagena (PSOE, UCD y PCE) no habían hecho nada por cerrar el paso a sus mamarrachadas y habían llegado incluso a hacerles concesiones realmente increíbles:

no izar en Cartagena la bandera regional, por ejemplo.

¿Cambiarían ahora las tornas? Así pareció indicarlo, en un primer momento, la reacción del alcalde socialista de Cartagena, **Escudero**, anunciando un acto de "desagravio a la bandera". Quiá. El tal acto se transformó al poco en un melifluo júbilo de "solidaridad regional", que culminó, el 27 de abril, con una lamentable demostración folklórica a la vieja usanza, con "coros y danzas" incluidos. Para rematar el invento, el alcalde aprovechó la ocasión para prohibir al MC de la Región Murciana la colocación de un puesto de propaganda, alegando, por boca de un concejal socialista, que "esta tarde sólo hace política el alcalde". Y así.

Por fortuna, no todo está a ese nivel. Por más que el PSOE se

muestre incapaz de llevar adelante una política regional mínimamente coherente; por más que el Consejo Regional esté reducido a la ineptitud; por más que el mismo PSOE ya haya pactado vergonzantemente con la UCD la vía de acceso a la autonomía, los contenidos de ésta, etc., aún hay quien levanta la bandera de un regionalismo real. En esa dirección se inscribe la convocatoria hecha por Comisiones Obreras propugnando la creación de una **Comisión de Apoyo a la Autonomía Regional**, la cual, a su juicio —y en contra de la posición del Comité Central del PCE— debe ir por la vía del 151.

"Sólo así —sostiene la convocatoria de CC.OO.— se puede conseguir una autonomía que pueda satisfacer, en alguna medida, las necesidades del pueblo de la Región Murciana." ■



Hace pocas semanas (ver "Parados y apaleados", SERVIR AL PUEBLO n.º 141) hablábamos desde estas mismas páginas de la Ley Básica de Empleo —o, mejor dicho, de la "Ley contra los parados"— que en estos momentos se discute en el Parlamento. Anunciábamos entonces nuestro interés en volver sobre el tema, y lo hacemos ahora abordando las acciones de masas a llevar a cabo para hacer frente a esta nueva agresión de la UCD.

## La batalla contra la Ley de Empleo de UCD

# Afecta a todos

**S**IN duda son muchos los trabajadores y las trabajadoras que se preguntan ¿qué hacer frente a la Ley Básica de Empleo? o ¿cómo luchar contra ese nuevo proyecto al servicio de la política de paro masivo que animan el capitalismo español y sus fieles servidores de La Moncloa? Y no es extraño que se cuestionen estas cosas, sobre todo en un momento en el que el desconcierto domina en nuestro movimiento sindical.

### UN FALSO CAMINO

Puestos a responder a estas cuestiones cabría empezar por lo que no hay que hacer, por lo que

no constituye una lucha real contra tal proyecto.

Tanto el PCE como el PSOE, tanto los dirigentes de CC.OO. como los de UGT, están dando un claro ejemplo de lo que no hay que hacer. Unos y otros han renunciado a luchar —de frente y sin rodeos— contra ese proyecto gubernamental. Han renunciado incluso a presentar enmiendas a la totalidad. Y todo ello con el propósito, dicen, de "conseguir una ley aceptable".

Por lo que respecta a los dirigentes de UGT, nada encontramos de sorprendente en ellos. A fin de cuentas, ¿qué puede sorprendernos a estas alturas de quienes se atrevieron a presentar el Acuerdo-Marco como un instrumento de reducción

del paro? Más incongruente resulta la postura de CC.OO. ¿Cómo se puede explicar el paso de la oposición total al Estatuto del Trabajador a la aceptación del proyecto gubernamental de la Ley Básica de Empleo como marco de discusión que se pretende "modificar"? O les falta aguante o les sobra espíritu de conciliación a los dirigentes de CC.OO. para mantener una política real de oposición, para sostener una política real de lucha de masas. No cabe otra explicación.

Lo que está, en todo caso, meridianamente claro es la falta de credibilidad del argumento —dado para justificar esta actitud— de que de esa forma "se podrá modificar el proyecto de UCD y hacerlo aceptable para los trabajadores".

¿Acaso el proyecto no busca descaradamente reducir el tiempo de percepción del seguro de desempleo y reafirmar los contenidos del Estatuto en lo que se refiere a la movilización de plantillas, la contratación a tiempo parcial, las sociedades anónimas laborales y otros inventos semejantes? ¿Acaso no se trata de una ley que no sólo no introduce medidas en favor del empleo, sino que favorece el desempleo y deteriora la situación de los trabajadores y trabajadoras en paro? Entonces, ¿a qué viene lo de "mejorarla"?

### UNA LEY CONTRA TODOS

No, así no se lucha contra la Ley de Empleo. Así lo único que se hace es desinteresar a los trabajadores sobre el tema, evitar su movilización y, en definitiva, poner las cosas fáciles a la UCD para sacar adelante sus medidas antiobreras.

Frente a estas medidas del gobierno de UCD de nada sirven las discusiones en las alfombradas salas de las Cortes. Y, menos aún, cuando la izquierda va a tales discusiones con el ánimo encogido, la cabeza inclinada y con el "amén" dispuesto. La batalla, por el contrario, debe librarse fuera de esas paredes, en las fábricas, en la calle, y partiendo de la oposición decidida, sin ambigüedades, al proyecto de UCD. Eso, en primer lugar. Y, en segundo lugar, hay que entenderla como una batalla que afecta a todos los trabajadores.

La Ley, ciertamente, se dirige contra los trabajadores en paro. Pero sería un grave error no



El paro: un drama que la UCD no está dispuesta a remediar.

considerar que el blanco último es toda la clase obrera. ¿Quién está hoy libre de las regulaciones y reducciones de empleo, del despido? Empresas, sectores enteros considerados tradicionalmente "seguros", viven hoy la amenaza de la regulación de empleo, y mañana, la de los despidos.

Dentro de este orden de cosas, ¿qué obrero puede seguir alimentando la falsa ilusión de renunciar a la lucha para conservar el puesto de trabajo? Y qué decir de los jornaleros, a quienes ni siquiera llega el seguro de desempleo. O de las mujeres, cada vez más descaradamente arrojadas del mercado de trabajo. O de los jóvenes...

La Ley de Empleo, por otra parte, pone de actualidad la necesidad de tomar en serio, de una vez por todas, la lucha contra el paro. ¡Basta ya de afrontar el problema del paro con puros lamentos o con vacías propuestas de "Plan de solidaridad con el paro" y otras lindezas por el estilo!

### ACTITUDES ERRÓNEAS

Organizar la lucha de los parados constituye una necesidad apre-

miante. Ciertamente, a lo largo de estos años, la empresa se ha demostrado nada fácil. Pero igualmente cierto es que las actuaciones erróneas con que se ha ido a ella no han ayudado nada.

Actitud errónea, en primer lugar, es la de desinteresarse por el tema. Y de ello han dado un claro ejemplo los dirigentes reformistas. Actitud errónea ha sido, también, la de abordar el problema con actitudes sectarias que buscaban poco más que hacer brillar unas siglas poco brillantes.

Mientras tanto, por aquí y por allá, han empezado a surgir organizaciones de parados —pequeñas aún, es cierto— que luchan y, a la vez, rechazan aquellas actitudes. Hay que dar vida a estas organizaciones. Con espíritu unitario, sin pretender ponerlas bajo la órbita de esta o aquella organización política o sindical. Como un movimiento que, para desarrollarse y cobrar fuerza, necesariamente tiene que evitar repetir la división sindical existente, que tiene que crecer como un movimiento unitario. Por encima de unas siglas u otras. ■

Paulino Rodríguez

## Huelga general en El Ferrol

El pasado 15 de abril tuvo lugar la primera huelga general realizada en Galicia desde el comienzo de la llamada Reforma Política. Los llamamientos realizados por los partidos de izquierda fueron secundados masivamente: cien mil personas participaron en el paro, y veinte mil protagonizaron la mayor manifestación conocida en El Ferrol durante los últimos años.

El origen de esta movilización es, seguramente, bien conocido: la política de desmantelamiento industrial que siguen el Gobierno y la patronal en esta comarca y que origina un descenso en el nivel de vida de las clases trabajadoras, además de la inminente amenaza de paro que sufren miles de personas. El problema no es de ahora. La novedad del día 15 estuvo en el hecho mismo de la convocatoria, pues toda la izquierda unida convocó a la movilización general.

Nunca se había movilizado tanta gente porque, entre otras cosas, nunca había aparecido tan claramente el enemigo a batir. La masiva participación popular demostraba que la UCD era —y es— el principal obstáculo a vencer en la lucha por resolver los problemas que afectan a la comarca ferrolana.

El concejal de UCD en el Ayuntamiento de El Ferrol, Felipe Patiño, se encargó de recordarnos por quién toma partido la UCD al decir: "la ciudad fue tomada por el terror". Ciertamente fue tomada, sí, por el terror... policial. "Esto parece Euskadi", comentaba significativamente uno de los participantes en los piquetes informativos.

Las lecciones de la huelga general no pueden ser más elocuentes: cuando la izquierda se une para llevar adelante una movilización popular, la fuerza de respuesta de los trabajadores se hace una realidad palpable. Ojalá que la experiencia del día 15 no caiga en saco roto. Están en juego cosas muy importantes para el futuro de la clase obrera ferrolana y de toda Galicia. ■





Las corrientes de opinión, aunque reconocidas formalmente, quedan negadas en la práctica por los mismos estatutos.

*Sobre las "corrientes de opinión" en CC.OO.*

# ¿Democracia interna o "carta otorgada"?

El 27 de abril, la asamblea estatal de la "Corriente Socialista y Autogestionaria" de USO acordaba formalmente su integración en CC.OO. Sobre esta integración, y sobre la situación que la misma crea en CC.OO., ya hemos expuesto, con anterioridad, nuestros puntos de vista (ver "Una historia y un futuro" en SERVIR AL PUEBLO n.º 140). Existe, sin embargo, una cuestión que dicha integración pone en primer plano y que exige una reflexión más detenida. Nos referimos a la democracia interna en CC.OO. Y más concretamente, al derecho de afiliados y afiliadas a la defensa de posiciones propias, divergentes de las mantenidas por la dirección del sindicato, y la del reconocimiento dentro del sindicato de las corrientes de opinión que se sustentan sobre estas posiciones, y los derechos de las mismas.

COMO bien saben nuestros lectores, la Corriente "Socialista y Autogestionaria" de USO ha venido reclamando su reconocimiento expreso como corriente de opinión dentro de CC.OO., a modo de condición para su integración en éstas.

Es una reclamación que ha puesto a la dirección de CC.OO. en una postura incómoda. Efectivamente, a los dirigentes de CC.OO. se les ha planteado el problema de dar satis-

facción al sector USO sin que ello obligase, al mismo tiempo, a una real ampliación de la democracia interna en el sindicato y a la rectificación profunda de las prácticas antidemocráticas y represivas que han venido desarrollando en los últimos tiempos.

## UNA POLEMICA CON HISTORIA

Dentro de CC.OO., la polémica —insertada en la más general de la democracia en el sindicato— sobre

las corrientes de opinión, viene desarrollándose desde hace largo tiempo: al menos, desde 1976, cuando CC.OO. inicia el proceso de su formalización como sindicato.

Esta polémica ha venido enfrentando, de un lado, a los sectores revolucionarios y más combativos del sindicato y, de otro lado, a los dirigentes y buena parte de los cuadros sindicales vinculados al PCE.

Los sectores revolucionarios de

A los dirigentes de CC.OO. se les ha planteado el problema de dar satisfacción al sector USO sin que ello obligase, al mismo tiempo, a una real ampliación de la democracia interna en el sindicato y el fin de las prácticas antidemocráticas y represivas.

CC.OO. —y entre ellos, de forma muy especial, los militantes del MC— han venido reclamando permanentemente el derecho de los afiliados y las afiliadas a constituir corrientes de opinión dentro del sindicato y el derecho de estas corrientes a expresarse libre y públicamente.

Para nosotros, éstos son unos derechos elementales y básicos. Se trata con ellos de respetar el pluralismo político y sindical en CC.OO., frente a las tendencias a su ahogamiento. Se trata, por otra parte, de afirmar una perspectiva consecuente de unidad sindical, que mal puede construirse sin un escrupuloso respeto a tales derechos. Se trata, finalmente, de dar vida a un modelo sindical basado en la libertad y en la participación activa de los afiliados y las afiliadas, rechazando el funcionamiento burocrático y la arbitrariedad del aparato sindical.

La postura de los dirigentes de CC.OO. ha sido, a lo largo del tiempo, de creciente aplastamiento de estos derechos.

Hasta mediados de 1977, la dirección de CC.OO. admitió en su seno el funcionamiento y la expresión pública de la "Corriente Unitaria" que animaban militantes del MC y otros afiliados del sindicato, tanto independientes como pertenecientes a otros partidos.

## NEGACION DE LAS "CORRIENTES DE OPINION"

En julio de 1977, la dirección de CC.OO. sienta las bases para negar las corrientes de opinión, al establecer la prohibición de que las mismas pudieran ser "corrientes con nombres u organizadas". Significativamente, tal negación se produce al poco tiempo de que la "Corriente Unitaria" se presentase al Congreso de Lejona de las CC.OO. de Euskadi (Congreso cuya realización hizo imposible la policía) con un número de delegados superior al de los que compartían las posiciones de los dirigentes vinculados al PCE. Se trataba, pura y simplemente, de impedir el mayor desarrollo de la "Corriente Unitaria".

En el I Congreso Confederal de CC.OO., en junio del 78, nuevas limitaciones se introducen a los derechos de las "corrientes de opinión". Principalmente en lo relativo a la capacidad de expresión pública de las mismas. De este modo, aunque reconocido formalmente el derecho a la existencia de corrientes de opinión, dicha existencia queda negada de forma práctica por los mismos estatutos.

Paralelamente, los dirigentes de

CC.OO. empujan al sindicato a una burocratización creciente, y las prácticas represivas menudean cada vez más: sanciones diversas, expulsiones..., se suceden hasta culminar con la disolución de los órganos dirigentes de las CC.OO. de Navarra y las más recientes expulsiones en las CC.OO. de La Rioja. El pluralismo dentro de CC.OO. es cada vez más objeto de represión. Claro que no se trata de reprimir cualquier manifestación de pluralismo, sino precisamente las posiciones que se enfrentan a los dirigentes reformistas desde puntos de vista revolucionarios y combativos.

## LA NUEVA "CARTA OTORGADA"

Entre esta práctica, y la reclamación del sector USO, los dirigentes de CC.OO. han encontrado una fórmula que permite mantener la armonía entre ambas.

Efectivamente, el acuerdo entre la dirección de CC.OO. y los representantes de la corriente "Autogestionaria" de USO lo deja bien a las claras. Dicho acuerdo —pendiente tan sólo de su próxima ratificación por el Consejo Confederal de CC.OO.— consiste en el compromiso de este último de defender ante el II Congreso Confederal —en diciembre próximo— el reconocimiento de una corriente de opinión, incluido su derecho a expresarse públicamente, pero —¡ay, los peros!— sólo en el caso de que la existencia de tal corriente de opinión sea "expresamente aprobada por decisión de un Congreso ordinario o extraordinario de la Confederación, previa propuesta favorable de la mayoría simple del Consejo Confederal, de 1/4 de las Federaciones de Industria o 1/4 de las Confederaciones o Uniones Territoriales".

¿Reconocer el derecho de los afiliados a la libre expresión y a agruparse en corrientes de opinión? ¡Ni hablar! Por el contrario, los dirigentes de CC.OO. son perfectamente claros: "corrientes de opinión, sí; pero sólo aquellas que nosotros veamos bien".

En política, tal actitud se suele llamar cínica y oportunista. Burla a la democracia, habría que añadir.

Los dirigentes de CC.OO. hacen como aquellos reyes absolutistas del siglo XVIII que, frente a la reclamación del pueblo de una Constitución democrática, contestaban con una "Carta Otorgada" por la que concedían algunos derechos democráticos a quienes ellos querían y por el tiempo que ellos querían. Los monarcas absolutistas, no hace falta decirlo, no tenían nada de demócratas. ■

**FEMINISMO**"Programa de ayuda" del Gobierno

# Un mal

# lavado de cara

**E**L pasado mes de abril, el Consejo de Ministros aprobó un Programa de ayuda a las mujeres con responsabilidades familiares para el que destinó 500 millones de pesetas con cargo a los presupuestos generales del Estado. ¿Por fin la UCD se acordaba de las mujeres en su carrera de leyes y decretos antiobreros? ¿Empezaba a hacerse eco de la exigencia, tantas veces presentada, de que se nos reconozca a las mujeres el derecho al trabajo asalariado? ¿Se proponía tomar medidas eficaces para impedir los despidos, tan fáciles, tan continuos, de las mujeres que tienen

puesto de trabajo? ¿O para facilitar una formación profesional orientada al acceso al empleo a las que no lo tienen? O más concretamente, ¿se disponía la UCD a crear servicios colectivos que hagan compatible la maternidad con el trabajo asalariado? Decepción: nada de eso. Las pretensiones de la UCD no iban tan lejos. Ni tan lejos, ni por ese camino.

## 500 MILLONES DE DEMAGOGIA

Desde el Plan Económico del Gobierno, pasando por el Estatuto del Trabajador y más recientemente con la Ley de Empleo, la UCD se ha prodigado en una política especial-

mente contraria al derecho al trabajo asalariado de las mujeres. Una política presidida por la filosofía machista de que el lugar idóneo de las mujeres es el hogar y la de amas de casa nuestra mejor profesión. La vieja cantinela que el capitalismo, en sus épocas de crisis, convierte en canción de moda.

Y es precisamente cuando se están poniendo en práctica todas las medidas contempladas en ese rosario de leyes que favorecen la vuelta al hogar de las mujeres que ya tenían un empleo, o que impiden que otras mujeres encuentren trabajo, cuando la UCD nos sale con su Programa de ayuda a las mujeres con responsabilidades familiares. Un Programa que apunta sólo a facilitar la formación profesional de algunas mujeres con responsabilidades familiares y conceder préstamos, tanto para la creación de comedores, guarderías, etcétera, en régimen de cooperativa, como individuales, para algunas mujeres con responsabilidades familiares que quieran convertirse en trabajadoras autónomas. Dichos préstamos serán de 500.000 pesetas al 6 por 100 de interés y a devolver en 10 años.

En lugar de dedicar como mínimo esos 500 millones a tomar algunas de las medidas encaminadas a hacer realidad el derecho al trabajo asalariado de las mujeres, de todas las mujeres, la UCD, con su estilo de siempre, se lanza por el camino de la demagogia, en un intento de lavarse la cara.

Por obra y gracia de este Programa, la UCD es quien decide qué mujeres serán las que tendrán acceso a la Formación Profesional. Sólo unas pocas: el resto se quedarán como estaban. Formación Profesional que además no será gratuita y que no irá acompañada de medidas eficaces para que sea de verdad una forma de acceso real al empleo, tan necesarias en una situación como la actual, en la que apenas hay contratación de mano de obra femenina y en la que los despidos a trabajadoras y la desaparición de puestos de trabajo ocupados por mujeres son el pan nuestro de cada día.

La concesión de créditos para la

creación de cooperativas no deja de ser una burla, si tenemos en cuenta que el mismo Ministerio de Trabajo hace ya 3 años que no concede subvenciones para la creación de guarderías laborales y que el Estado en su conjunto se ha desentendido sistemáticamente de la exigencia imperiosa de creación de todo tipo de servicios colectivos que faciliten el trabajo asalariado de las mujeres. Burla mayor aún cuando en las recientes leyes laborales se facilita con todo tipo de artimañas el despido de las mujeres que tienen hijos.

## SEGUIMOS DONDE ESTABAMOS

En medio de la avalancha de medidas del Gobierno para hacer

idea del salario familiar; de que, en épocas de crisis, con tal que entre un salario en la familia ya es suficiente. ¿Que el derecho al trabajo lo tenemos todos, hombres y mujeres, independientemente del estado civil, de que seamos o no cabeza de familia? Esto parece traerle sin cuidado a la UCD. Más bien parece que para la derecha, para el capital, las únicas mujeres que tendrán derecho al empleo o a cobrar seguro de paro serán en épocas de crisis las cabezas de familia. El resto, a casa, al hogar, que es lo nuestro.

Frente a este Programa de ayuda a las mujeres con responsabilidades familiares no caben las medias tintas. No caben las posturas ambiguas, el sí pero no. No basta con plantear lo que tendría que hacerse para tomar medidas eficaces que favorecieran el empleo

## Jornadas de estudio sobre el Patriarcado

Organizadas por el Grupo de Estudio de la Mujer del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona se han celebrado en esa ciudad, los días 25, 26 y 27 de abril, las Jornadas de estudio sobre el patriarcado.

El objetivo de las Jornadas, según sus organizadoras, era "comenzar un proceso de reflexión sobre las instituciones patriarcales en las nacionalidades del Estado español y en el conjunto del país". Reflexión sobre "el conjunto de relaciones sociales y elementos culturales, ideológicos y económicos que regulan las relaciones entre hombres y mujeres, la división sexual del trabajo, la reproducción de los seres humanos y la sexualidad".

Las Jornadas contaron con la participación de cuatro feministas extranjeras (Veronica Beechey, inglesa; Cristine Delphy, francesa; Claudia von Werlhof, alemana, y Roberta Fossati, italiana) y de numerosas feministas del Estado español como Judith Astelarra, Marina Subirats, Marta Moia, M.ª Angeles Durán, Victoria Sau, Lidia Falcón, Carmen de Elejabeitia, Rosa Olivares, Magdalena Catalá, Encarna Sanahuja y Empar Pineda, entre otras. Las ponencias presentadas superaban la veintena y fueron discutidas en amplios debates que siguieron a su exposición en las distintas comisiones de trabajo que se formaron. La asistencia, muy numerosa y formada en su mayoría por mujeres, fue constante a lo largo de las Jornadas. Unas Jornadas positivas en la profundización y el debate feministas, que adolecieron, sin embargo, del tiempo suficiente para el tratamiento adecuado de los temas abordados, como suele ser norma en estos casos. Tiempo habrá de seguir... ■



El Gobierno nos quiere "ayudar" a que trabajemos. En casa, claro.

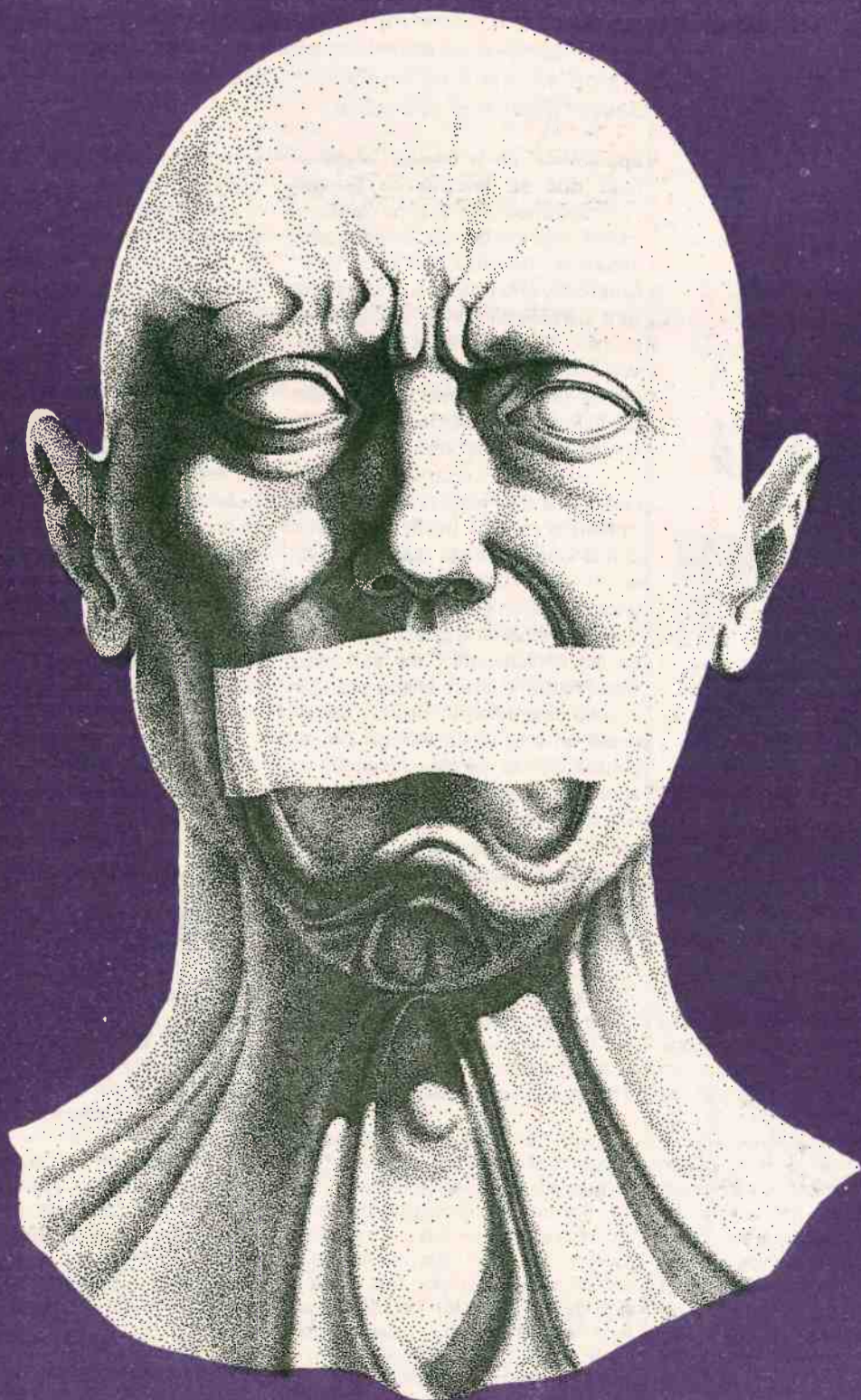
pagar la crisis económica a los trabajadores, medidas que se ceban con especial ahínco en las mujeres, asalariadas o no, el Programa al que nos estamos refiriendo, demagogias aparte, viene a dejar la cosas como estaban. Da olímpicamente la espalda a las exigencias más elementales que tenemos todas las asalariadas, no favorece realmente el acceso al trabajo a las que no tienen empleo y, con su aparente preocupación por las que tienen responsabilidades familiares, abunda en la

de las mujeres. Hay que denunciarlo. Hay que hacerlo con firmeza, pues no en vano la UCD quiere lavarse la cara con él. Y hay que hacerlo en el marco de la denuncia general de todas las medidas antiobreras que está tomando la derecha con su Plan Económico del Gobierno, su Estatuto del Trabajador, su Ley de Empleo, etcétera, medidas todas ellas encaminadas a que las mujeres nos vayamos a casa, resignadamente, sin ofrecer resistencia. ■ Nuri Casals.

Libertad de represión

# LA LLEY DEL SILENCIO

INFORMACIÓN



**P**OCO está durando la ilusión de la libertad. Artistas, periodistas, realizadores de cine, editores, políticos... Su voz es ahogada todos los días.

Militares, policías, jueces se levantan contra quienes critican. Hacen valer sus posiciones para acallarlos.

El derecho a denunciar, a disentir, a opinar, se resquebraja.

No contentos con monopolizar la televisión, no satisfechos con una prensa mayoritariamente adocenada, reclaman, frente a la libertad de expresión, su *derecho* —conquistado en 1939— a la *intocabilidad*. Y donde hay intocables muere la libertad.

¿Será necesario recordar que la *ideología de la reforma* contiene, por su parte, una fuerte carga represiva, enemiga de la libertad de disentir y de expresar los propios puntos de vista? Esa ideología, compartida por sectores de la izquierda, ha mostrado como *enemigos de la democracia* a los adversarios del régimen monárquico y de la Constitución; ha señalado como *terroristas* a quienes defendemos al pueblo vasco hasta las últimas consecuencias; ha tachado de *extremistas* a quienes exigíamos un auténtico desmantelamiento del aparato represivo del franquismo.

Al condenar de este modo a quienes disienten, a quienes no aceptan las opiniones oficiales o mayoritarias, se estaba preparando el terreno para castigar a las voces discordantes.

He aquí los resultados. ■

# HABBLAN LOS ACUSADOS

*Xavier Vinader*, periodista de "Interviú", acusado de "asesinato por inducción" a raíz de un reportaje sobre las bandas parapoliciales en Euskadi, actualmente en el exilio.

*Pilar Miró*, directora de la película "El Crimen de Cuenca", procesada por la vía militar a consecuencia de su película. *Luis Martínez Ros*, editor del "Libro Rojo del cole", procesado bajo la acusación de "escándalo público". *Ricardo Cid Cañaveras*, periodista de "La Calle", recientemente encarcelado y puesto en libertad por un trabajo periodístico, tiene pendientes varias causas. *Francisco García Salve*, escritor, será juzgado el próximo 12 de mayo por un artículo suyo publicado en "El Imparcial"; el fiscal le pide

seis años. *Javier Sánchez Erauskin*, director del semanario "Punto y Hora de Euskal Herria", será juzgado el 28 de mayo por una entrevista publicada en dicho semanario; tiene una petición de tres años... La lista completa sería interminable. Estos no son sino los casos más sangrantes de la escalada de violaciones de la libertad de expresión que padece este país. El presente informe de SERVIR AL PUEBLO quiere dar la palabra a los encausados.

En él se incluyen —entre otros testimonios— el texto completo de un mensaje de *Xavier Vinader* enviado desde el exilio a un acto por la libertad de expresión, un artículo de *Ricardo Cid Cañaveras* y una entrevista con *Javier Sánchez Erauskin*.

## Mensaje de Xavier Vinader a los defensores de la libertad de expresión

# «Sé muchos nombres de asesinos»

UNA orden de búsqueda y captura, dictada por don *Ricardo Varón Cobos*, magistrado del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, me pide estar presente en este encuentro. La amenaza de ingresar en prisión sin fianza, que pesa sobre mi cabeza, no me permite pisar el territorio español y me obliga a permanecer fuera del país en un exilio forzoso. Pero ni la Magistratura ni la Policía pueden impedir que siga llegando este mensaje por boca de mis compañeros de redacción, con la intención de dejar muy clara mi posición sobre todo este enojoso tema.

A finales del año pasado publiqué, en la revista "Interviú" de Barcelona —de la que sigo siendo director en plantilla y en la que nunca he constado como colaborador, diga lo que diga la agencia de prensa—, dos reportajes sobre los componentes y las acciones de los grupos parapoliciales de extrema derecha que actuaban y siguen actuando todavía hoy en Euskadi. En

ellos, un policía, con nombre y apellidos —Francisco Ros Frutos—, denunciaba con toda clase de detalles los manejos de los grupos parapoliciales que están actuando a un lado y otro de la frontera vasco-francesa, y señalaba algunas de sus conexiones e implicaciones con el aparato policial y diversos sectores de los Servicios de Seguridad del Estado.

Los reportajes eran el fruto de dos meses y medio de investigación sobre el terreno de un equipo de "Interviú" que, coordinado por mí, se había ocupado de comprobar y ampliar las afirmaciones contenidas en las revelaciones del ex-policía *Ros Frutos* y que, sin lugar a dudas, constituía una denuncia brutal, como nunca se había hecho hasta entonces, contra las bandas fascistas en Euskadi.

En la última etapa de la investigación, "alguien" —evidentemente interesado a todo trance en que la información nunca fuera publicada— intentó incluso cerrar la boca de *Ros Frutos* obligándole a dar un "paseo" por un monte cercano a Bilbao

y metiéndole una bala en la barriga. El atentado, afortunadamente, resultó fallido y el antiguo miembro de las Fuerzas del Orden Público puede, aún hoy como ayer, contar todas sus experiencias en el seno de los activistas ultras.

Cuando finalmente los reportajes

aparecieron en la revista, la polvareda que se levantó en Euskadi —principalmente en la zona de Baracaldo, que era la más directamente afectada— fue más que importante. Con todo, ni la Policía ni la Magistratura parecieron tomar cartas en el asunto, ni se dignaron siquiera investigar sobre las graves denuncias —entre ellas un intento de asesinato de *Telesforo Monzón*— que habían aparecido en letra impresa.

Y siguieron pasando los días. Hasta que las balas de un comando operativo de ETA (militar) acabaron con la vida de *Jesús García*, dueño de un club de Baracaldo, activista ultra, superconocido en la zona, al que se citaba de manera preferente en las declaraciones del ex-policía *Ros Frutos*, y sobre el que pesaban —como es público y notorio— numerosas amenazas de muerte procedentes de los sectores etarras. Ya entonces empezaron a desatarse los nervios; pero las cosas llegarían a un punto límite semanas después,

exactamente cuando caería, también bajo las balas de ETA, otra de las personas citadas en el reportaje: *Alfredo Ramos*.

Inmediatamente se desató una furibunda campaña de toda la prensa de derechas contra "Interviú" y contra mi persona. Y se inició una ofensiva total, en la que los militantes ultraderechistas comenzaron a quemar kioscos de prensa por todo el país, en un loco intento de llegar a silenciar para siempre la publicación. Paralelamente, llovían sobre la redacción y mi domicilio centenares de amenazas de muerte, telefónicas y por escrito, llevando como remite todo el abanico de siglas que suelen utilizar los activistas ultraderechistas. Amenazas que, desde entonces, no han cesado de llover.

Ahora, tres meses después de toda aquella tormenta, y cuando parecía que las aguas volvían a su cauce, al regreso de un viaje a Afganistán como enviado especial,

## "SERVIR AL PUEBLO", culpable

Cuatro querellas en siete meses. **Octubre de 1979.** Es interpuesta una querrela contra nuestro periódico por haber publicado una fotografía que mostraba a un individuo de paisano, pistola en mano y con medio rostro tapado, junto a un policía nacional, imperterritito. El pie de la foto osaba hablar de la posible connivencia entre la Policía y los elementos incontrolados que actuaron contra la manifestación antifascista celebrada en Barcelona el 20 de junio de ese año.

**Noviembre de 1979.** Javier Ortiz es llamado a declarar de nuevo. Nueva querrela. Motivo: la publicación de un informe sobre la tortura

en Euskadi. Pocos días después es citada por el juez *Eva Forest*, la autora del escrito. El informe reunía testimonios de diversas personas torturadas entre noviembre de 1978 y marzo de 1979.

**Abril de 1980.** Esta vez es el Juzgado Militar Permanente nº 3. La querrela se refiere al extracto de un informe sobre la actuación de la Guardia Civil en Andoain (Guipúzcoa). El informe original estaba elaborado por una Comisión de Investigación creada por el Ayuntamiento a raíz de una cadena de atentados sufridos por personas del pueblo. La investigación identificó a varios miembros de la

Guardia Civil de la localidad entre los presuntos responsables de los hechos.

**Abril de 1980.** El Juzgado Militar Permanente nº 5 cita para que preste declaración a *Angelino Alejandro*, director periodista de nuestro periódico. El Juez se interesa por la identidad de la autora de una entrevista, recientemente publicada, con tres soldados, así como por el nombre y el destino de éstos. La entrevista se refería críticamente a diversos aspectos de la vida de los cuarteles.

Durante esta mañana del 5 de mayo, en el momento de concluir este informe, no hemos recibido ninguna citación.



Francisco Ros Frutos: Unas declaraciones suyas le han llevado a la cárcel y a Xavier Vinader al exilio.

me encuentro con una orden de búsqueda y captura judicial y la amenaza de prisión incondicional, bajo la acusación de asesinato por inducción. Ello me obliga ahora a permanecer lejos de mi país, prácticamente exiliado.

Don Ricardo Varón Cobos, el juez de la Audiencia Nacional que, después de oír a Martínez Loza, jefe de seguridad de Fuerza Nueva y presuntamente implicado en el asesinato de Yolanda González, tuvo a bien dejarle en libertad, me acusa ahora a mí, esa misma persona, de inducir al asesinato. O lo que es lo mismo, me acusa de señalar los blancos a un comando operativo de ETA militar, y pretende llevarme delante de un tribunal con la misma petición fiscal, prácticamente como si yo hubiera sido el que apretó el gatillo para matar a Jesús García y a Alfredo Ramos. Pero mi conciencia en este aspecto está muy tranquila.

Tengo 33 años y desde hace más de cinco casi no he hecho otra cosa que investigar sin cesar el tenebroso mundo de las tramas negras fascistas en España, y sus íntimas conexiones con sectores de los aparatos de seguridad del Estado. Conozco bastante bien el terreno y ellos, lógicamente, también me conocen bastante bien a mí. Por eso deben saber que yo no soy un asesino, pero deben temer también que yo sé muchos nombres de asesinos.

Por estos motivos, ahora, tras haber sufrido en mi propia casa, hace unos años, un atentado con una bomba, tras haber acumulado una impresionante colección de amenazas anónimas y por escrito, que harían las delicias de cualquier coleccionista del anónimo furibundo y celtibérico, y tras haber escapado a varias emboscadas destinadas a hacerme desistir en mis investigaciones sobre estos temas; ahora, puedo decir que toda esta situación no me viene en absoluto de nuevo.

Soy consciente de que me he convertido en un periodista indeseable para la extrema derecha y para las fuerzas que, en la oscuridad y el anonimato, están intentando por todos los medios la involución democrática de este país. Y a los

periodistas indeseables —y mi colega y amigo alemán Gunter Wallraf sabe mucho de esto— o se les calla de un manotazo, o se les mantiene lejos para que no incordien.

Me quieren meter en la cárcel, porque es la manera más sencilla que encuentran de hacerme desistir de una línea periodística de investigación, que pone en entredicho a algunos sectores sobre los que se mantiene el Poder. Me quieren meter en la cárcel, quizá también pensando que mi caso pueda servir de ejemplo a otros periodistas que, en un momento determinado, decidan hurgar en temas como los que yo he estado investigando hasta ahora.

A tenor de mi experiencia, investigar el terrorismo de extrema derecha —y especialmente sacar a relucir sus conexiones con determinados sectores de los aparatos de seguridad del Estado y del Poder— está penado en España por la ley.

Ni me arrepiento, ni me siento culpable por haber escrito lo publicado en "Interviú". Pienso que mi trabajo se ha limitado a levantar acta de un testimonio —en este caso un ex-servidor de las FOP—, a través del cual se han dado a conocer hechos delictivos y punibles en cualquier legislación democrática. Yo no soy responsable de ningún comando informativo de ETA, como ha insinuado el juez don Ricardo Varón a unos abogados. Soy, simplemente, un periodista que intenta ser honrado consigo mismo y con la información que maneja.

Que me juzguen por esos motivos, estoy de acuerdo. Pero que me juzguen como asesino no lo aceptaré jamás. ■

Xavier Vinader



## Entrevista con Javier Sánchez Erauskin, director de "Punto y Hora de Euskal Herria"

### Juicio inminente

**S**ERVIR AL PUEBLO.— *Es muy poco lo que se sabe sobre tu caso, sobre todo teniendo en cuenta lo cercano que está el juicio.*

J. S. Erauskin.— El 28 de mayo es la fecha del juicio. Me piden tres años de cárcel por una entrevista con dos hermanas de dos militantes de ETA muertos, Apaolaza y Goicoetxea. En la entrevista nos limitamos a recoger las opiniones de las declarantes sin añadir ningún juicio valorativo por nuestra parte. Esta vez, la represalia ha caído sobre la figura del director de la publicación, lo que, a mi juicio, es una muestra de la arbitrariedad que preside la acción judicial en todos estos casos. Lo mismo la emprenden contra el director que contra el redactor, el editor o el autor de unas declaraciones. Ellos van siempre a por quien más les interesa en cada momento.

S. al P.— *¿Cuál es la acusación del fiscal y qué es lo que se decía en la entrevista procesada?*

J. S. Erauskin.— Se me acusa de hacer "apología del terrorismo". Las frases que no han sido de su agrado no las recuerdo con exactitud. Sé que en una de ellas

las entrevistadas decían que sus hermanos eran soldados de la revolución vasca. Lo que sí sé es que, a las dos semanas de aparecer la entrevista, el diario "El Alcázar" reproducía concretamente estas declaraciones y poco menos que pedía nuestra cabeza. A continuación se iniciaron las diligencias judiciales.

S. al P.— *Al parecer tienes otras causas pendientes.*

J. S. Erauskin.— Después de este juicio, quizá un mes más tarde, tendré que comparecer en otro en el que el fiscal me pide dos años más por mi libro "Txiki y Otaegui". En este caso, además de acusarme de lo mismo que en el anterior, estiman que existe "insulto a los tribunales militares". Además hay otros dos o tres procesos abiertos por distintos artículos aparecidos en "Punto y Hora", uno de ellos de Miguel Castell, que también se encuentra procesado.

S. al P.— *¿Qué significado político tiene para ti el creciente recorte del derecho a la libre expresión?*

J. S. Erauskin.— Para mí, todo esto en un síntoma de algo mucho más profundo: la falta de liberta-

des en general. El que en estos casos las víctimas sean personas que por lo general cuentan con importantes recursos y apoyos para defenderse y llegar a la opinión pública los hace aparecer más espectaculares, más graves. Yo creo que existe cierto peligro de considerar que la libertad de expresión es algo que merece ser defendido más que otras libertades a las que, quizá sin tanto ruido, se está atacando diariamente.

Por otro lado, pienso que la defensa de la libertad de expresión hay que entenderla no sólo como el derecho que tiene el profesional de la información o de la cultura a decir lo que le venga en gana, sino también como el derecho de todo el pueblo a expresarse y a conocer lo que otros han dicho. No es el problema de un reducido número de personas, ni mucho menos.

El mayor peligro que veo en las violaciones a la libertad de expresión es que llegue un día en el que sea la propia gente la que se autorreprima y no se atreva a abrir la boca. Y creo que es esto lo que está persiguiendo el Poder y, en cierto modo, algo que ya nos está pasando a todos. ■

## Escribe Ricardo Cid Cañaverl

### Libertad de represión

**P**OR encima de todo, lo que intenta —y consigue— la represión de la libre expresión es negar aquellas zonas de la realidad sobre las que se quiere seguir actuando, y de la misma forma.

Evidentemente: si no se deja explicar que hay tortura, se puede seguir torturando. Si no se puede escribir sobre los sectores y órganos que fueron el más firme apoyo de la dictadura y son el mejor freno para cualquier democratización, ésta (la democratización) nunca alcanzará realmente a producirse.

La cuestión puede llegar al absurdo total para conseguir su coherencia absoluta: ni se torturó ayer ni se torturó hace setenta años. No hay hilo; no hay ovillo.

Ha habido —eso sí— algunos desflecamientos. Mientras lamentábamos que la democratización fuese lenta, órganos de poder real preparaban un frenazo por considerarla excesiva. En esas estamos. Todo el mundo siguió en su puesto. Lo peor que les pasó a algunos intrépidos franquistas demasiado evidentes fue que siguieron cobrando sin trabajar. Su único problema real: algunos sofoquines



y disgustos al leer ciertos periódicos o ver algunas revistas que les pasaba un amigo con mala idea, porque si no, ellos jamás les hubieran echado la vista encima. Es decir: se trata también de una venganza.

Pero se trata sobre todo de algo más. Algunos se sorprendieron de que tras la dictadura no hubiera una "explosión cultural". Es verdad que faltaban recursos, medios y hasta lenguaje. Quizá ahora comenzaba a haber —a pesar de la crisis, a pesar del desinterés gene-

ralizado, o quizá con el acicate de tal desinterés— algunas muestras de que ese lenguaje y esos recursos podían empezar a nacer. Era necesario, ahora con cobertura de legalidad, que esa posible cultura nueva, ese asediado —por el paro, la manipulación, el neodirigismo— periodismo también nuevo, no llegaran a nacer. Había que lanzar sombras ante la desinformada opinión, llegar hasta el extremo de acusar a un periodista de "inducción al asesinato" por escribir sobre una extrema derecha que mata y a veces resulta muerta.

La cuestión es de ida y vuelta: el franquismo, cuando detenía periodistas o intelectuales, se ocupaba en asegurar que no lo hacía porque eran tales intelectuales y periodistas, sino por rojos. Ahora se trata de todo lo contrario: de subrayar que se les detiene por escribir o se les procesa por aquello que es su trabajo. Porque, en realidad, ser rojo es legal siempre que se esté callado.

De la ilegalidad de ser rojo —incluso por el pelo— se ocupan ya las bandas fascistas. ■

Ricardo Cid Cañaverl

*Habla José M.<sup>a</sup> Mohedano, abogado*

# Leyes, jueces y libertad de expresión

**SERVIR AL PUEBLO.**—  
¿Hasta qué punto está garantizada la libertad de expresión en el ordenamiento jurídico vigente? ¿Qué flancos débiles tiene la legislación al respecto?

**José M.<sup>a</sup> Mohedano.**— En principio, la libertad de expresión, la expresión libre de los pensamientos, las ideas y las opiniones —ya sea a través de la palabra, de medios escritos o de reproducción gráfica— son derechos que están reconocidos —y protegidos— en el artículo veinte de la Constitución.

Sin embargo, bien a través de normas de rango administrativo o de rango penal, existen algunas limitaciones. Las de rango administrativo son las que se refieren, por poner un ejemplo, a la difusión de películas o cintas cinematográficas, permitiendo que pueda prohibirse la difusión de una película o documental antes de que esté exhibiéndose en los establecimientos públicos, es decir, existe una especie de censura previa en cuanto a estas formas de expresión se refiere; es el caso de *Pilar Miró* y su película *"El crimen de Cuenca"*. Por otro lado, el Código Penal establece una serie de delitos como el de "escándalo público" o el de "desacato a las autoridades o funcionarios" que, por su configuración actual y por la interpretación que les está dando la jurisprudencia, suponen una limitación grave a la libertad de expresión.

**S. al P.**— Considerando el sistema jurídico-legal en su conjunto, ¿no te parece a ti que la prohibición de emitir opiniones políticas que pesa sobre los integrantes de ciertos cuerpos del Estado, o la imposibilidad de que cualquier ciudadano opine sobre esos mismos cuerpos o instituciones, constituye una clara restricción a la libertad de expresión?

**J. M. Mohedano.**— Yo creo que, en general, en estos momentos estamos atravesando una fuerte restricción de los derechos democráticos. En el caso de la libertad de expresión están alcanzándose cotas muy graves, pero considero que no es un caso excepcional. Si nos fijáramos en otros derechos democráticos nos encontraríamos en una situación muy parecida.

En cuanto a la pregunta concreta, efectivamente, en ambos casos puede hablarse de una restricción del derecho a la libre expresión. Por un lado, alrededor de determinados cuerpos armados del Estado, o de la propia magistratura, existen unos

*José María Mohedano es un conocido abogado madrileño de izquierdas. La matanza de Atocha, el proceso de "Saida" y el asesinato de Yolanda González son algunos de los casos recientes en los que ha participado. SERVIR AL PUEBLO ha querido aprovechar este informe para abordar el tema de la libertad de expresión desde el punto de vista de la legislación actual y pasar revista al comportamiento de jueces y fiscales en relación con el mismo. Para ello se ha puesto al habla con José María Mohedano.*

mecanismos de protección frente a la crítica política; en el caso de los militares, esta función protectora la desempeña el Código de Justicia Militar, que aún puede aplicarse a civiles, y para el caso de otros funcionarios públicos, autoridades o miembros de la carrera judicial, está ese delito de "desacato" al que antes me he referido. Y por otra parte, en estos momentos rigen unas normas administrativas, e incluso penales, mediante las cuales

se pueden marginar de los puestos de responsabilidad, trasladar a zonas donde se encuentren aislados, o simplemente condenar, a militares, jueces y otros funcionarios por emitir opiniones políticas. Un caso muy ilustrativo es el de capitán *Pitarch*, actualmente en prisión por unas declaraciones a una revista.

**S. al P.**— ¿Qué opinión te merece el comportamiento de la Magistratura en relación con el tema?

**J. M. Mohedano.**— Hace pocos

días dijo un fiscal que había muy pocos fiscales imbuidos del espíritu de la Constitución. Aquí habría que distinguir dos partes: por un lado la Administración de Justicia, y por otro la Fiscalía, que depende directamente del Gobierno. Creo que la actuación de una gran parte de la Administración de Justicia está excesivamente vinculada a las pautas de comportamiento que llevaba a cabo en la época pasada. Lo que ocurre es que como antes para los



José M.<sup>a</sup> Mohedano.

delitos de tipo político sólo existía el Tribunal de Orden Público y los consejos de guerra, la gente, por lo general, no se daba cuenta de la verdadera naturaleza de la Administración de Justicia. Ahora que ya no existe el TOP y que los consejos de guerra actúan sólo en casos excepcionales, estamos viendo un comportamiento muy generalizado en la Administración de Justicia que es mucho más celoso de la persecución de opiniones y conductas de signo democrático que de ideas y actos que permanentemente están haciendo un llamamiento en contra de los derechos democráticos. Y aquí hay que atenerse a los hechos concretos: mientras infinidad de personas están siendo procesadas por ejercer su derecho a la crítica pero sin atacar el ordenamiento democrático, yo no conozco ningún caso en que se haya procesado a quienes no paran de llamar al derrocamiento de la democracia y al levantamiento militar.

Y en cuanto a la Fiscalía, su pauta de comportamiento es la de querrelarse contra personas vinculadas a planteamientos democráticos cuando emiten libremente su opinión, y, sin embargo, no hacer nada contra personas vinculadas a la extrema derecha con responsabilidad en delitos mucho más graves —incluso de homicidio o asesinato—. Y de esa inhibición el único responsable es el Gobierno.

**S. al P.**— ¿Qué opinas del caso de Xavier Vinader, de la acusación de "asesinato por inducción"?

**J. M. Mohedano.**— Me parece un disparate total. El tiene derecho a recibir y dar la información que considere interesante desde el punto de vista de la opinión pública, aunque en esa información se incluyan nombres de personas de ex-



Mitin por la libertad de expresión en abril del 78. Acababan de saltar el proceso de Saida y el consejo de guerra a "Els Joglars".

trema derecha vinculadas a los aparatos de información y seguridad del Estado que luego hayan podido resultar muertas o asesinadas. Aquí lo que se está protegiendo no es la vida de esas personas que han muerto, sino a esos servicios de información y seguridad y sus conexiones con la extrema derecha sobre los que este nombre había conseguido reunir una serie de datos. Luego, al dictar una orden de prisión, se le obliga a desaparecer, con lo que se le limitan las posibilidades de defensa.

**S. al P.**— Por lo que dices, y por lo que se ve, estamos en una clara situación de indefensión colectiva, una situación en la que todo queda pendiente de la libre interpretación de la Ley por parte de unos señores. ¿Se trata de un callejón sin salida?

**J. M. Mohedano.**— De entrada, una cosa que me parece fundamental es la toma de conciencia colectiva de que la democracia recortada que ha llegado a este país ha dejado sin resolver importantes cuestiones en materia de libertades y derechos democráticos. Un primer camino para afrontar esta situación a la que te refieres sería la sensibilización de



Durante el rodaje de "El crimen de Cuenca".

la opinión pública acerca de esta realidad, y la movilización para transformarla, utilizando para ello todos los medios necesarios.

Por un lado, habría que presionar al Gobierno para que modifique las instrucciones que da a los fiscales, a las que antes me he referido. Y en segundo lugar exigirle también al Gobierno su responsabilidad en

todos los atentados que la extrema derecha está llevando a cabo contra elementos democráticos y del pueblo. Y digo responsabilidad del Gobierno, porque si el otro día las bandas de extrema derecha volvieron a asaltar la Facultad de Derecho, es porque el fiscal estuvo a favor de que se pusiera en libertad a todos los que la asaltaron hace un año, y si

se están cometiendo atentados de extrema derecha constantemente en la calle es porque el Gobierno, en lugar de dar instrucciones para que se persiga a estos elementos, ordena que se procese a Xavier Vinader.

Quiero subrayar una cosa: el Poder Judicial es desde el punto de vista legal, en teoría, independiente. Pero los fiscales, que tienen una gran influencia sobre los jueces, dependen directamente del Gobierno.

**S. al P.**— ¿Qué significa que todavía hoy se siga sometiendo a la jurisdicción militar a personas civiles como en el caso de Pilar Miró? ¿Qué esfuerzos piensas que se han hecho desde la izquierda para que se haga efectiva la unidad de jurisdicciones que establece explícitamente la Constitución?

**J. M. Mohedano.**— Esto quiere decir que en algunos temas referentes a los derechos democráticos, lo grave no es ya que no se hayan dictado las leyes que impidan actuar a la jurisdicción militar en casos como éste; lo más grave es que no se aplique automáticamente la Constitución, como ley de rango

superior al del Código de Justicia Militar que es, y que el Gobierno basándose en una interpretación absolutamente antidemocrática de la Constitución, permita a los militares aplicar la ley castrense a Pilar Miró, por ejemplo. En este caso el Gobierno y los militares son culpables digamos por acción. Pero también están los culpables por omisión, y con esto entro ya en la segunda parte de la pregunta.

Yo creo que en temas atentatorios contra los derechos individual y colectivos, como es la vigencia de la jurisdicción militar pero también situación en las prisiones, el escándalo de Herrera de la Mancha algunos casos de tortura, etcétera la oposición parlamentaria en un momento no ha denunciado con fuerza necesaria —salvo contadas excepciones como la de Bandrés— en otros sencillamente no ha hecho nada. Y si hoy no existe una ley que suprima la legislación militar para civiles, es, entre otras cosas, porque la izquierda del Parlamento no puesto los medios necesarios para que dicha ley se tramitara, cosa que podía haberse hecho hace ya mucho tiempo. ■

## Comisión para la Libertad de Expresión

# El porqué de una iniciativa

**H**ACE ya casi dos meses, se constituyó en Madrid una Comisión para la Libertad de Expresión. En ella se han dado cita profesionales de todos los sectores de la cultura y la información, así como diversas personas interesadas en la problemática. La Comisión nace con la intención de luchar por una causa que considera bastante olvidada por quienes tienen la fuerza necesaria para defenderla. Para dar a conocer sus planteamientos y sus planes, han estado en la redacción de *SERVIR AL PUEBLO* Juan Serraller, director de la editorial Fundamentos; Covadonga Osoro, abogada y participante de la querrela de Herrera de la Mancha; Juan Manuel Fernández, de la Junta Directiva de la Federación Provincial de Madrid de Asociaciones de Padres de Alumnos "Giner de los Ríos", y María Gascón, militante del Movimiento Comunista; todos ellos miembros de la Comisión. Algo resumidas por razones de espacio, estas son sus explicaciones.

La primera cuestión suscitada por *SERVIR AL PUEBLO* se refiere a las causas que han motivado la creación de una Comisión por la Libertad de Expresión. ¿Por qué una comisión sobre este tema, sólo sobre ese tema? ¿Está peor defendida o más agredida esta libertad en concreto?

**Juan Serraller.**— Más que estar peor defendida, lo que está es muy atacada. La cantidad de ataques es tan alta que ha superado tanto a los partidos como a las empresas dedicadas a la cultura. Nadie esperaba que empezaran a ir uno detrás de otro o que se desempolvaban casos antiquísimos. Ante este ataque necesitamos unimos para defendernos y atacar al mismo tiempo.

**Covadonga Osoro.**— Teóricamente los partidos políticos y las entidades culturales deberían ser suficientes

para defender la libertad de expresión. Pero en la práctica no hemos visto una acción decidida. Los partidos han solido hacer comunicados de protesta insuficientes y las entidades culturales han puesto el acento en la defensa de cuestiones restringidas, de interés profesional.

**J. S.**— Que cada sector defienda con uñas y dientes la libertad de expresión dentro de su área no es algo malo. Si todos lo hicieran, la libertad de expresión sería más difícil de atacar. Lo que están haciendo los editores, por ejemplo, al preparar una edición del *Libro Rojo del Cole*, es un paso muy importante. Si los periódicos, por citar un caso, reaccionaran de ese modo, publicando la carta de *Vinader* y escritos parecidos, el Gobierno tendría que echarse para atrás.

**Juan Manuel Fernández.**— Hay también otra cosa, y es que en el Parlamento no se ve que los partidos que deberían defender este derecho fundamental tomen iniciativas proporcionadas con la gravedad de la situación.

**J. S.**— Ahí creo que hay una equivocación por parte del público. Según tengo entendido, hay varias interpelaciones parlamentarias. Lo que ocurre es que la derecha se las arregla para que caigan en el olvido.

**C. O.**— Si los parlamentarios no hacen nunca demasiada fuerza para defender esto es porque están metidos dentro del marco en el que están metidos y no tienen demasiado interés en romper con él.

**María Gascón.**— Veo dos razones especiales para crear una Comisión por la Libertad de Expresión. La primera, ya la habéis mencionado; es la gran indefensión que existe en relación con este tema. No sólo por el carácter antidemocrático del Gobierno, sino también porque las instituciones, entidades y partidos que tienen más peso en la situación actual



no se muestran suficientemente activos frente a las agresiones contra la libertad de expresión. En segundo lugar, la Comisión trata de interesar por este problema y movilizar no sólo a la gente de los partidos, sino a otra mucha que está sensibilizada ante el tema y está dispuesta a actuar para responder a los desmanes que estamos padeciendo.

**J. M. F.**— El tema de la libertad de expresión es muy amplio e interesa a mucha gente. No hay que pensar sólo en los casos más conocidos, en los que han tenido una mayor publicidad. Hay una represión del derecho a expresarse libremente mucho más sinuosa, aparentemente suave y muy extendida. Tal es el caso muy frecuente de la represión que padecen los enseñantes en los colegios, a manos de los directores de los mismos.

*SERVIR AL PUEBLO* se interesó por otro aspecto de la cuestión: hay gente

que, por su posición social, considera especialmente graves los atentados contra la libertad de expresión, pero que no se preocupa en exceso ante otras agresiones antidemocráticas que le pillan más de lejos, como es la tortura o las restricciones al derecho de manifestación o de organización....

**J. S.**— (...) Es cierto que existe el peligro de enfocar este tema de un modo gremial, pero creo que nosotros no vamos por ahí. Al oponernos, por ejemplo, al secuestro del *Libro Rojo del Cole*, estamos poniendo en cuestión el sistema judicial y educativo, que coartan otras cuantas libertades.

**C. O.**— De todos modos, el peligro de caer en una defensa gremial de editores, libreros o periodistas, se paliaría aumentando el número y el tipo de personas con que se trabaja dentro de la Comisión, no limitándonos a la gente que trabaja en el campo

de lo que vulgarmente se llama la cultura. De ese modo se podría extender nuestra labor a otros temas relacionados con la libertad de expresión, como es el del sistema judicial, el de la tortura, el de la actividad dentro de los sindicatos...

**J. M. F.**— A veces asumen la bandera de la libertad de expresión sectores de izquierda o progresistas que luego, a su vez, recortan esa misma libertad de expresión, como ocurre con los partidos mayoritarios en relación a los minoritarios o con los editores grandes con respecto a los pequeños.

**C. O.**— Desde luego, no podemos olvidar que estamos en una democracia burguesa a la hora de enjuiciar las cosas, pues este régimen tiende a limitar la libertad en todos los terrenos. En cuanto a los partidos, no se pueden confundir los mayoritarios —que a veces toman la libertad de expresión cuando se expresan ideas que les hacen daño— con los minoritarios.

Por último, se habló de iniciativas, planes y perspectivas de la Comisión. La recogida de firmas para un Manifiesto de la Libertad de Expresión elaborado por la Comisión; la coedición —entre 29 editoriales— del *"Libro Rojo del Cole"*; la elaboración de un dossier con los casos más escandalosos habidos desde el 15-J para su difusión masiva; la coordinación con las comisiones que están empezando a surgir en distintos puntos del Estado, son algunas de las iniciativas en marcha. Y para las próximas semanas está previsto hacer un llamamiento a la movilización contra los juicios que se van a celebrar en breve contra García Salve, Sánchez Erauskin y un editor, así como empezar a tomar contacto con la gente que en los distintos barrios de Madrid se interesa por estos problemas y está dispuesta a trabajar con la Comisión. ■

*Justo Bilbao, marino civil, ante un Consejo de Guerra.*

# Lo civil militar y lo militar inci



Denuncia

JUSTO BILBAO ALDAZABAL estaba trabajando en su empresa aquella noche. Ese día le correspondía turno de noche, y el ingeniero jefe de la

mpresa, próximo a su puesto, ntabló una discusión con él por notivos personales. Los ánimos se griaron y se intercambiaron palabras fuertes; dicen que Justo Bilbao Aldazabal llegó a insultar al ingeniero. En razón de ello, Justo Bilbao fue procesado militarmente y ometido a Consejo de Guerra: al arecer, la ley castiga ese insulto on pena de seis meses de arresto ilitar.

## EL REINO DEL ABSURDO

No se trata de una vieja historia. lo, se trata de algo que ocurrió el

mes pasado, sigue sucediendo hoy y se consumará mañana. De algo que ocurrió en Bilbao y recibirá el carpetazo correspondiente en El Ferrol (del Caudillo, claro).

El misterio puede aclararse fácilmente: Justo Bilbao no es un soldado, pero tampoco es un trabajador cualquiera. Justo Bilbao es un marino de la Marina Mercante, profesión en la que al ingeniero de la empresa se le llama "capitán". Aquella noche del 8 de marzo de 1980 Justo estaba de timonel de guardia en el puente del buque "Es-ther del Mar", en viaje a Bilbao procedente de Bristol (Reino Unido). Justo, parece, insultó al capitán del barco, Antonio Ríos Hermo. Este, al llegar a Bilbao, acudió a la Coman-

dancia de Marina a denunciar los hechos. La Comandancia nombró un juez instructor que, con fecha 7 de abril, procesó al marino por el presunto delito de injurias al capitán, previsto en el artículo 33 de la Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante, esperándose que en fecha próxima se celebre en El Ferrol el correspondiente Consejo de Guerra.

Aquí está, pues, la madre del cordero: en que aquí existe todavía un engendro legal titulado "Ley Penal y Disciplinaria" que funciona más allá de la legislación penal común; en que, conforme a esa ley, se considera que todo lo que ocurre a bordo de un buque civil es competencia de la jurisdicción mili-tar... y en que existen también

Comandancias y autoridades milita-res navales dispuestas a servirse de semejante antidemocrático arsenal.

Hay quien dice que aquí hay también un papel llamado Constitución, existente al parecer desde hace un par de años, en el cual hay un artículo, 117-5.º, en el que se habla de que la jurisdicción militar entenderá únicamente de hechos que se desarrollen en "el ámbito estrictamente castrense". Pero esto último es sólo un rumor, y nadie ha visto nada en la realidad que pruebe su existencia.

## PROMESAS, PROMESAS

No es una broma o, en todo caso,

es una bien triste broma. Los mari-nos, sean mercantes o de pesca, siguen en su vida de a bordo sometidos a la autoridad militar y un marino, un trabajador civil, corre el riesgo de dar con sus huesos en un penal militar por no haber recordado que sigue viviendo en la tierra del absurdo. Un absurdo que empezó con las Ordenanzas de Matrícula de 1802, que la II República trató de suprimir sin llegar a tener el tiempo de hacerlo y que Franco canonizó: en los últimos cuarenta años se ha llegado a someter a Consejo de Guerra a marinos que se habían limitado a reivindicar por escrito mejoras salariales. Ahora la demo-cracia, que anda perdida en tierra,

La dirección de dos colegios de la provincia coruñesa acaban de mostrar a la luz pública la puntita del rabo de los diablos y demonios que controlan, poseen, dirigen y nos hacen pagar la enseñanza privada en el Estado español. Se trata, en el más literal de los sentidos, de centros donde se sustituye la *docencia* por la *indecencia* más descarada: incompetencia, engaños, fraudes, chantajes... Es el imperio de la "libertad de enseñanza" de la que los ministros Otero y González Seara se han hecho paladines. Las cuentas, a ellos.

TODO empezó a saberse hace más o menos un mes. Una señora acude a un Instituto —estamos en La Coruña— y solicita una plaza escolar para su hijo. Arguye que en el colegio en que se encuentra le piden 25.000 pesetas diciéndole que, si cada familia de alumno no da una cantidad así, el colegio cerrará sus puertas. Ella no

las tiene, sencillamente, y por eso busca una salida para su hijo.

## EL COLEGIO "VIDELBA"

El hecho produce la natural extrañeza, trasciende. Se empieza a comentar, a investigar. Y empiezan a salir numerosas circunstancias a la luz. Lo primero de todo, se confirma la veracidad de lo dicho

por la señora en cuestión: efectivamente, la dirección del colegio ha presentado ese ultimátum-chantaje a las familias de sus alumnos.

No es fácil obtener información de los trabajadores del centro ("Comprenda usted; yo tengo que vivir de esto..."), y justo es reconocer que sus temores tienen razón de ser. Aún recuerdan el

cese de la profesora Magdalena Saborido, que fue despedida por "inadaptación al proyecto educativo del centro y al plan de trabajo establecido" y por romper "la necesaria unidad tecnológica o de método que el colegio tiene impuesta".

El estrambótico despido, tan tecnológica como misteriosamente razonado, tenía gato ence-

rrado, y pronto se descubrió. Días después de producirse, la prensa local publicaba un gran anuncio solicitando profesores de EGB. Cerca de 250 aspirantes acuden a la cita en una agencia de Consejeros de Gestión y afrontan una prueba escrita en la que figuran algunas preguntas significativas. Unas apuntan, por ejemplo, a que el aspirante se pronuncie sobre la

*Dos colegios privados de La Coruña con los trapos sucios al aire*

# La letra, con fraude entra



# zado vil

marcha a la deriva en la mar: aún quedan capitanes y Comandancias que no quieren atisbarla.

Había razones para creer que, ya que no otra cosa, se había conseguido al menos superar esta situación en la práctica, y las Comandancias rehuían aplicar la Ley Penal y Disciplinaria, remitiendo los asuntos a la jurisdicción ordinaria. Esto, hasta cierto punto, tranquilizaba a los marinos: la ley existía, cierto, pero no se aplicaba, y pronto, muy pronto —¿no lo decía el Gobierno, el ministro de Transportes, los partidos parlamentarios en pleno?— se iba a suprimir. Puede ser que eso llegue mañana: hoy, en todo caso, la Comandancia de Marina de Bilbao ha roto la tregua y no hay promesas,

El reino del absurdo sigue haciendo estragos. Y cobrándose víctimas. En este caso le ha llegado el mal turno a un marino mercante. Trabajador civil, una simple reyerta oral con el capitán de su barco le ha conducido hasta el banquillo de un Consejo de Guerra. Un Consejo de Guerra en el que será juzgado por una autoridad que se aviene a llamar "Don" a su capitán, pero no a él. Una autoridad militar que —como declara a **SERVIR EL PUEBLO** Joaquín Rodrigo, dirigente del Sindicato Libre de la Marina Mercante— se niega a devolver a la sociedad los absurdos privilegios que le concedió el franquismo.

situación de hecho ni Constitución que valgan.

No es un problema individual de **Justo Bilbao**. La situación afecta al conjunto de la vida laboral de la Marina Mercante. "Ejercer el derecho de acceso a bordo del representante sindical —nos dice Joaquín Rodrigo, secretario general de organización del Sindicato Libre de la Marina Mercante—, o el derecho a huelga, son cosas que pueden acabar en un Consejo de Guerra por sedición o desobediencia."

Joaquín Rodrigo nos explica que, además del caso de **Justo**, la jurisdicción militar ha iniciado un procedimiento contra los responsables en Valencia del SLMM, apuntando en la misma línea. "Esto lo valoramos como un intento por parte de los militares de no renunciar a las parcelas de poder

que han heredado de la dictadura."

La lucha contra la Ley Penal y Disciplinaria y por la desmilitarización del trabajo en la mar ha venido siendo un objetivo constante del SLMM. En junio de 1978, haciéndose eco de las múltiples campañas de prensa y gestiones de todo tipo de los trabajadores de la mar, el Grupo Socialista del Congreso presentó una proposición no de ley sobre la desmilitarización de los trabajadores de la mar, proposición que aceptaron todos los grupos parlamentarios. Consciente de que esto no resolvía el problema, el SLMM siguió incluyendo esa consigna en cada uno de sus Congresos. El 31 de enero de 1979 se realizó una jornada de lucha y movilización que culminó en un paro general de cuatro horas.

## ¿HACIA UNA HUELGA GENERAL?

El SLMM no está dispuesto a hacer la vista gorda ante la situación: "Exigimos —insiste Rodrigo— que se paralicen los procedimientos militares ya en curso. En caso contrario, iniciáramos una campaña de movilizaciones que desembocaría en una huelga general. Exigimos en segundo lugar la derogación inmediata de la Ley Penal y Disciplinaria y de la aplicación de la jurisdicción militar a los trabajadores de la mar, claramente anticonstitucional."

La historia de **Justo Bilbao** es una historia con nombres apellidos. El del capitán del buque "Esther del Mar", **Antonio Ríos Hermo**, que denunció a la autoridad

militar unos hechos para los que en todo caso podría haber recurrido al Juzgado de Guardia como cualquier otro ciudadano que se considere agraviado. El de los responsables de la Comandancia de Marina de Bilbao, que no han dudado en aplicar el Código de Justicia Militar a un marino civil. El del fiscal de la Audiencia correspondiente, que no ha hecho aún nada para conseguir que la autoridad militar se inhiba en beneficio de la civil. Y, en fin, por nimio que parezca, el de ese juez instructor militar de la Comandancia que, puesto a no ocultar su ideología, llega al extremo de tratar al capitán del barco con el título de "Don" y negarle al marino procesado el mismo título.

Aunque quizá esto sea lo más de agradecer: en esta historia al menos nadie oculta su clasismo. ■

enseñanza privada. Otra es más directa: "¿Cuánto dinero estaría usted dispuesto a aportar al colegio?" Dicen que la plaza fue para un aspirante que contestó asegurando que aportaría medio millón de pesetas.

Nada casual la pregunta. Desde su fundación, los responsables del colegio "Videlba" han demostrado repartir sus amores entre la mal llamada "libertad de enseñanza" y el bien llamado dinero contante y sonante. Corría el curso 76-77 cuando el "Videlba" nació de la mano de **Vicente Bellón Martínez** y de otra persona que pronto vendió su parte a **Juan Boedo Ossorio**, cuyo amplio currículum se había venido moviendo en los pasillos del Sindicato Vertical de la Enseñanza. Al parecer, cada uno de ellos aportó un millón de pesetas, lo que no puede decirse que fuera un capital loco, sobre todo si se compara con los diez millones que hoy declaran de déficit.

Los misterios monetarios del "Videlba" van mucho más lejos. Dejemos de lado detalles, como la firma de talones bancarios sin fondos (así pagaron 100.000 pesetas a una profesora en el curso 77-78), y vayamos a lo más importante: al hecho increíble —hasta ahora celosamente ocultado por **Bellón y Boedo**— de que el centro está subvencionado oficialmente al 50 por 100 y que, pese a ello, cobra el 100 por 100 a sus alumnos. Si se tiene en cuenta esto, si a ello se le añaden los intentos de sacar cuartos a alumnado y profesorado, y si se le suma finalmente la declaración de diez millones de déficit, se podrá concluir, sin miedo alguno a equivocarse, que estamos ante un

caso que está pidiendo a voces la intervención de la autoridad judicial.

## EL IMPERIO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

La gestión económica del "Videlba" puede ser sospechosa: la educativa, en cambio, apesta. Cuando abrió sus puertas el centro, la dirección aseguró que éste estaba homologado para impartir todos los cursos de BUP, a lo que añadía un pomposo letrado en la puerta anunciando que la enseñanza sería "bilingüe" (así, sin diéresis). Anunciaron que traerían a un profesor americano (la cosa del bilingüismo se refería al inglés, por supuesto: no al gallego). Efectivamente, lo trajeron, prometiéndole estancia en un buen hotel y cuantioso sueldo, pero, como el hotel resultó ser una pensión y el sueldo no aparecía por ningún lado, el amigo americano pronto rehizo sus maletas y tomó el camino de regreso. Esto vino compensado por un nuevo descubrimiento: la homologación del centro no sólo no existía sino que tampoco fue concedida a lo largo del curso. De este modo, he aquí a la dirección explicando a las familias que "ha optado" por matricular a los chavales en el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), porque es un asunto "muy ventajoso" y "muy bueno de cara a los exámenes". Habiéndose trabajado poco y mal durante el curso, el INBAD mejoró el panorama haciendo estragos en los exámenes, tanto en junio como en septiembre. Esta situación de no-homologación se mantuvo también el curso siguiente, con nueva buena cosecha de suspensos. El imperio

de la Enseñanza Privada hacía así el pleno de sus virtudes, tan caras a **Vicente Bellón y Juan Boedo Ossorio**: enseñanza cara y mala, gestión desastrosa y legalmente inaceptable, chantajes sobre alumnos y profesores... pero, eso sí, con una "unidad tecnológica o de método", un "proyecto educativo" y un "plan de trabajo" capaces de hacer llorar de gozo a los ministros **González Seara y Otero Novas**.

## LA SAGA DE LOS BOEDO

Para acabar de redondear los beneficios de la Privada sobre la vida educativa provincial, el 27 de marzo se anuncia en El Ferrol el cierre del colegio "Los Hexágonos". La gestión económica de éste presenta aspectos que nada tienen que envidiar a los del

"Videlba": aquí fue el Banco de Crédito a la Construcción el que avanzó casi once millones en condiciones inmejorables (a pagar en 20 años y al 1 por 100 de interés), incrementados luego con otros créditos, el último de los cuales fue de la Caja de Ahorros y por diez millones.

Quien esto lee podrá hacerse una idea de la utilización dada a los fondos si cuenta con que uno de los dueños dio la siguiente explicación del destino de los últimos diez millones recibidos. Escriben los trabajadores del centro: "Nos respondió que 3.000.000 fueron para pagarle parte de la deuda que el Sr. Boedo tenía contraída con él, aproximadamente 1.000.000 para realizar obras en el centro y que desconocía el destino de los otros 6 millones."



Contra el pozo sin fondo del lucro privado en la enseñanza.

La empresa afirma que tiene ahora un déficit de 30 millones, pero se niega a mostrar la contabilidad que lo justifique.

Sería aburrido seguir enumerando chapuzas e irregularidades en detalle: personal contratado, al que se le descuenta incluso el IRTP, pero al que no se le da de alta en la Seguridad Social; no reintegro de la parte de subvenciones correspondientes a los padres hasta 3 millones; impago de nóminas y paga de beneficios... Ahora a todo ello se añade el chantaje de turno a profesorado y familias: si quieren que el centro no se cierre tienen que renunciar a cobrar deudas... ¡y asumir incluso nuevas cargas financieras por su cuenta!

Se habrá observado que aquí, como antes en el "Videlba", aparece el apellido **Boedo**. En este caso se trata de **Luis Boedo Ossorio**, propietario del 49 por 100 de las acciones y hermano del anteriormente citado. Hombre de carácter, contestó a las peticiones de dimisión de su cargo de director-gerente alegando que eso era imposible... puesto que hasta septiembre no habría cumplido el plazo necesario para acogerse al seguro de paro. Para qué seguir hablando.

Entretanto, varias decenas de niños coruñeses se quedarán a medio curso en la calle. "Con el curso perdido prácticamente todos", dicen los profesores; ellos también, como los padres de esos niños, estafados.

Gracias a la maravillosa "libertad de enseñanza" que deja a cualquier desaprensivo la libertad de ganar dinero con la necesidad de enseñanza del pueblo. ■

Continúa el terror fascista en Euskadi



# El asesinato de "ZAPA"

**"Vas a ir a tocar el tambor a la tumba". Con estas palabras se habían dirigido a Felipe Sagarna, "Zapa", vecino de Hernani, un grupo de individuos de paisano. Poco después, el popular tamborilero de la charanga "Los Incansables" caía muerto, abatido por las balas fascistas.**

**F**ELIPE SAGARNA, de 42 años de edad, hombre de izquierdas, sencillo, tocaba el tambor en una charanga considerada abertzale, que lo mismo se trasladaba a Euskadi Norte para actuar ante los refugiados vascos, que participaba en las fiestas de cualquier pueblo vasco.

En la noche del 18 de abril, "Zapa" cenó con un grupo de amigos y después fue a tomar unas copas al bar Saletxerri, de Urnieta. Al poco de estar en el local, entraron unos cuantos individuos, los cuales se identificaron como guardias civiles y amenazaron a "Zapa".

Cuando, tras haberse despedido de sus amigos —esta vez para siempre—, se disponía a entrar en el portal de su casa, un Simca 1200 con matrícula de Bilbao se detuvo junto a él. En su interior, tres hombres. Uno de ellos disparó a

bocajarro contra "Zapa". Dos balas del 7,65 lo hirieron de muerte. El "Batallón Vasco-Español" reivindicaría el asesinato al día siguiente.

## CONTUNDENTE RESPUESTA DEL PUEBLO DE HERNANI

El mismo sábado 19, Hernani paró completamente su actividad laboral. A mediodía, miles de hernaniarras acompañaron el cadáver de "Zapa" hasta las dependencias del Ayuntamiento, donde quedó expuesto.

Por la tarde, una asamblea popular multitudinaria acordaba convocar huelga general en la localidad hasta el martes 21, preconizando su extensión a toda Guipúzcoa durante ese día. Estos acuerdos fueron apoyados por HB, EMK, LAIA, PTE, LKI y las Gestoras Pro-Amnistía.

Tras celebrarse la asamblea, tres individuos que merodeaban por el lugar fueron identificados como guardias civiles, lo que motivó que mucha gente se abalanzara sobre ellos, hasta capturar a uno, el guardia Félix Bermejo, quien posteriormente fue internado en la Residencia Provincial a resultas de la paliza que llevó. El coche en el que iban los guardias civiles fue volcado e incendiado, encontrándose en su interior tres pelucas —que no parece que formaran parte de su uniforme— y un par de pistolas.

El pueblo entero asistió al día siguiente al funeral de "Zapa", después de que miles de personas se manifestaran por las calles. El lunes, el Ayuntamiento aprobó una moción exigiendo la retirada de las F.O.P. de Euskadi, y dedicar una calle de Hernani a la memoria de Felipe Sagarna "Zapa". Ese mismo día tuvieron lugar nuevas manifestaciones que se prolongaron hasta entrada la noche, interrumpiendo el tráfico por carretera y por ferrocarril. En algunos casos, los manifestantes utilizaron cohetes como arma de autodefensa frente a la policía.

El martes, y a pesar de la oposición de algunos partidos políticos, la convocatoria de huelga general tuvo un eco considerable en la provincia, habiendo un paro total en zonas industriales importantes, como las de Rentería, Tolosa, Goierri, la propia Hernani...

## EL TRIANGULO DE LA MUERTE

Andoain-Hernani-Rentería. El triángulo del crimen fascista. José Ramón Ansa, "Zapa", Saldise: tres víctimas. Una en cada localidad. Violaciones en Rentería; quemas de coches en Andoain; una bomba

—que afortunadamente no llegó a explotar— en el coche del alcalde de Hernani; secuestros de jóvenes que son interrogados en descampados; ametrallamientos nocturnos a establecimientos varios; pintadas de Fuerza Nueva, muchas de ellas, por cierto, rodeando el cuartelillo de la Guardia Civil de Andoain.

En no pocas ocasiones han sido vistos miembros de la benemérita cerca de donde sucedían los hechos. Armas reglamentarias han sido empleadas repetidamente.

Las denuncias, hasta el presente, no han servido para nada: las autoridades las han vuelto contra los denunciantes, convirtiendo en acusados a los acusadores. La gente está sacando las lecciones oportunas. En Andoain se están montando los correspondientes piquetes populares de autodefensa. En Hernani, la Comisión Investigadora trata de esclarecer el asesinato de Felipe Sagarna. La defensa del pueblo está en manos del pueblo mismo. ■

## "Operación rescate"

Sucedió el pasado 1 de mayo en Bilbao. Desde la sede de Fuerza Nueva provocan a quienes participaban en la manifestación convocada por LAB. Pronto pasan de las palabras a los hechos: lanzan varios cócteles Molotov, disparan bolas de rodamientos con tiragomas... Hay algunos heridos. Al fin acude la policía a cumplir su misión. ¿Cuál es ésta? ¿Detener a los agresores y llevarlos al juez? Craso error; su papel consiste, como corresponde a una policía democrática, en proteger a los jóvenes fascistas, no los vaya a lastimar la gente que ha sido víctima de su violencia, poniéndolos en libertad acto seguido.

El diario Egin publicaba al día siguiente la transcripción del diálogo captado de la radio de la policía, ante el que sobra todo comentario. Helo aquí:

Policía pidiendo instrucciones desde la sede de Fuerza Nueva: "J-1. Aquí Lince-0. Cambio. Estoy aquí en Fuerza Nueva. Hay unos siete u ocho jóvenes y el local está hecho una porquería. Dicen que tienen miedo a salir; a que les den una paliza. Cambio."

Prosigue Lince-0: "Si le parece los voy a sacar en mi coche, con lo que la furia popular se aplacará creyendo que van detenidos. Luego los iré soltando por ahí, para que vayan a su casa."

Responde el jefe, J-1, mostrando idéntica preocupación por la justicia: "Afirmativo, afirmativo. Sácalos lo antes posible."

A la tarde, la Jefatura Superior de Policía confirmaba que no se había detenido a nadie de Fuerza Nueva. ■



Al entierro de "Zapa" acudió todo el pueblo.

**U**NA vez aprobado en el Congreso el Estatuto de Centros, y estando el movimiento estudiantil en una fase de reflujo, se inició el pasado 8 de abril el debate parlamentario de la LAU. La UCD había logrado cubrir un primer objetivo: evitar la discusión al mismo tiempo de la LAU y el Estatuto de Centros, logrando con ello dispersar los esfuerzos y dificultar la unidad de los estudiantes universitarios y los de Enseñanza Media.

El debate parlamentario de la LAU se ha estrenado despachando en cinco horas las enmiendas a la totalidad que, de un modo o de otro, recogían lo esencial de las reivindicaciones estudiantiles —la retirada de la LAU de las Cortes— presentadas por Sagaseta, de la UPC; Bandrés, de Euskadiko Ezkerra; y Trias, de Minoría Catalana.

#### LA LAU Y LOS REFORMISTAS

La derrota no se debió sólo a los diecisiete votos en contra de la UCD, pues la oposición también puso su granito de arena.

Los partidos reformistas, con el demagógico argumento de que si la LAU se retiraba de las Cortes y era devuelta al Gobierno éste empeoraría ostensiblemente el texto, daban un cierto apoyo al Ministerio. Era como dar a entender que, dentro de lo que cabe, "el texto que nos traemos entre manos tiene cosas buenas que conviene conservar", sin darse cuenta que, con sus diecisiete votos, la UCD puede empeorarlo en la Comisión todo lo que le venga en gana. Además, esas catorce abstenciones —entre las que se encuentran las de los socialistas, comunistas, PSA y CD— tienen un significado más importante: el significado de un profundo desprecio por los movimientos de masas, y en concreto por el Movimiento Estudiantil, sobre todo porque a estos movimientos no consiguen controlarlos, domesticarlos y convertirlos en meros apoyos de su política de renuncias y desmovilización.

El Movimiento Estudiantil ha conocido durante estos últimos meses de lucha, abundantes ejemplos de esta lamentable política de los partidos reformistas. Ejemplos como cuando se intentó negociar al margen del movimiento estudiantil la legalización de la manifestación del día 13 de diciembre en una maniobra para dividirlo y confundir sus objetivos, o cuando ante la muerte de dos compañeros toda la preocupación de los dirigentes sindicales, como Camacho, era dejar claro que no iban en su manifestación, sin reparar en que lo importante era que había

## La LAU pasa a la Comisión de Universidades del Congreso

# Demasiados apañños

El pasado día 8 de abril comenzó en la Comisión de Universidades del Congreso la discusión de la LAU. Y comenzó con el rechazo de las enmiendas de devolución del texto al Gobierno, como ha exigido el Movimiento Estudiantil. La vida parlamentaria de la LAU se ha visto rodeada de diversas maniobras. Empezó por retrasarse el plazo de presentación de enmiendas hasta el 10 de enero con el fin de que no se pudiera discutir la ley durante ese mes que se preveía bastante conflictivo, al tiempo que la UCD obtenía un importante margen de tiempo para poder reajustar sus posiciones, caso de ser preciso, en función del desarrollo de las luchas que se estaban dando. Además, evitaba que se discutiera al mismo tiempo la LAU y el Estatuto de Centros.

habido dos asesinatos, y lo de menos es si iban aquí o allá, o si eran estudiantes o trabajadores.

A la vez que se inicia la discusión parlamentaria de la LAU le es preciso a la UCD tomar la iniciativa en la búsqueda de apoyos a esta ley, iniciativa dirigida desde enero hacia el PNV pero que, dada la importancia de las movilizaciones universitarias y del conjunto de la enseñanza en aquel mes, tuvieron que quedar congeladas. El pasado 17 de abril se llegó a un acuerdo entre el Ministerio y la Consejería de Educación del Consejo General Vasco, ostentada por el PNV, lo que hace pensar que el nuevo Gobierno Vasco mantendrá estos acuerdos, cuyo contenido fundamental es cambiar el texto de la LAU en lo referente a las competencias universitarias de las Comunidades Autónomas, tema que motivó, entre otros, la retirada del PNV de las Cortes. Este acuerdo servirá, además, para aligerar la larga discusión de la LAU que se prevee. Es un paso más para conseguir la mayoría parlamentaria que la UCD necesitará

en el Pleno para hacer que se apruebe esta Ley Orgánica.

#### LOS ACUERDOS CON EL PNV

El contenido fundamental de este acuerdo es el reconocimiento a las Comunidades Autónomas de la capacidad de reconocer Universidades privadas, así como de autorizarlas, mediante Ley de su Parlamento, de formular la declaración pertinente para la creación de una Universidad dependiente de ella, determinar el régimen de becas y económico de las Universidades transferidas cuando la Comunidad correspondiente haya asumido íntegramente

su financiación. Todas estas competencias estaban encomendadas antes a la Administración Central. El acuerdo, que afecta a doce artículos, tiene además una disposición adicional por la que se asegura que la Universidad de Bilbao será transferida a la Comunidad Autónoma vasca. De todos modos estos cambios, con tener una cierta importancia, no cambian ni por asomo las líneas esenciales de privatización y selectividad que se marcan en el proyecto. Lo único que cambia es quién será el ejecutor de esa política.

Ante la ofensiva del Ministerio, y ante las vacilaciones de los partidos

reformistas, es preciso recordar la exigencias estudiantiles de retirada de la LAU de las Cortes, y de retirada de los parlamentarios de izquierdas de la Comisión del Congreso si la LAU entraba a discutirse. Y es preciso recordarles también a esos partidos, que la única postura que será aceptada por los estudiantes será la del voto "no" en el Pleno. La abstención no sería más que una forma de dejar pasar la Ley adelante sin una oposición firme.

Pero estos objetivos, que han ido vertebrando la lucha estudiantil durante estos meses, han de ir acompañados desde ya de un amplio esfuerzo por consolidar y ampliar las conquistas democráticas en el seno de la Universidad, de tal forma que se vayan poniendo las condiciones que posibiliten impedir la aplicación real de la ley. El boicot de los estudiantes de Salamanca a la elección de un rector según los procedimientos previstos en la LAU, o los trabajos en el Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid para la aprobación de unos Estatutos que rebasen ampliamente por su contenido democrático a la futura Ley de Autonomía Universitaria, indican el camino que los estudiantes y, en general, todos los universitarios hemos de seguir en nuestra política de resistencia y lucha contra los planes educativos de la UCD. ■

Juan Celada

### En la Facultad de Derecho de Madrid

# Otro golpe fascista

Martes, 29 de abril, Universidad Complutense de Madrid. En la Facultad de Derecho estaba celebrándose un acto que traía un recuerdo doloroso a los estudiantes. Se hacía pública la querrela criminal presentada contra la policía nacional por el asesinato de dos compañeros, José Luis Montañes y Emilio Martínez, el pasado 13 de diciembre en una manifestación contra la política educativa del Gobierno. Los señoritos fascistas, como acostumbra a hacer, decidieron darse un garbeo por el lugar. Al mismo tiempo se desarrollaba otro acto estudiantil: una marcha sobre el Rectorado para protestar por

la colocación, cinco días antes, de una bomba en la misma Facultad de Derecho y a cargo de los mismos fascistas. Al conocerse la intención de los provocadores, la marcha cambió de rumbo para encaminarse a la citada Facultad con la intención de hacerles frente.

Lo que sucedió a continuación ya lo dio a conocer la prensa. Tres estudiantes de izquierdas heridos —uno de ellos de consideración— por arma de fuego. Un detalle no quedó reflejado en los periódicos: la policía, presente toda la mañana en la Facultad y misteriosamente desaparecida en el

momento de llegar las bandas del terror, acabó deteniendo esa misma noche a Nacho de Miguel, también estudiante de izquierdas, por su presunta implicación en los sucesos. En el momento de escribir esta noticia aún no hay nombres concretos de los autores ni cargos contra ellos, sólo vagas explicaciones de la policía. Nacho, en cambio, sigue detenido.

Una historia demasiado repetida para ser noticia. Aunque algo sí que está cambiando: los pistoleros del fascismo cada vez aterrorizan menos. Los estudiantes que fueron a su encuentro lo demostraron. ■



El Movimiento Estudiantil, por la retirada de la LAU de las Cortes.

Movimiento  
ciudadano

En Les Oliveres, Sta. Coloma de Gramanet

# El spray vuelve a funcionar

**L**ES Oliveres, barrio obrero del municipio de Santa Coloma de Gramanet, comarca del Barcelonés. Habitado por unas 5.000 personas, la mayoría en viviendas de Protección Oficial promovidas por los conocidos "a escala local" especuladores hermanos Guitart. Desde la misma ocupación de las viviendas, y, por tanto, desde el mismo momento en que el Ministerio de la Vivienda dio su visto bueno para habitarlas, han aparecido innumerables problemas de humedades y grietas que las hacen peligrosas desde el punto de vista sanitario y constructivo.

Aunque la lucha por una vivienda digna y económicamente accesible ha sido prácticamente continua, fue hace año y medio cuando la Asociación de Vecinos se planteó utilizar en profundidad todos los derechos que le otorgaba el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial -del año 1968- y comenzó los trámites legales necesarios para obligar a los promotores a reparar a conciencia las viviendas.

Se cursan todas las denuncias pertinentes, pero, además, numerosos grupos de vecinos y vecinas se encargan de que los papeles no se fueran en los cajones de los despachos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), incluso se consigue la visita personal del delegado provincial del Ministerio, Ramón Codina, al barrio y a los bloques más afectados. Al alcanzarse abrumadora mayoría de izquierdas -PSUC y PSC- en las elecciones municipales, con alcalde urocomunista incluido, la AVV pide el Consistorio solidaridad para conseguir agilidad en los trámites burocráticos del Ministerio y apoyo para hacer cumplir la ley -por una vez-,

parcialmente favorable a los vecinos. De una u otra manera, el Ayuntamiento presta soporte a la reivindicación del barrio.

Tras innumerables presiones, y ante la negativa sistemática de los promotores a ejecutar las reparaciones que le ordenaba el MOPU la AVV exige que se cumpla lo que dice el Reglamento, en el sentido de que sea el Ministerio el que se haga cargo de las obras embargando para ello a los hermanos Guitart. Y según nuestras informaciones, por primera vez en el Estado español se consigue que el MOPU inicie, a través del Ministerio de Hacienda, los trámites del embargo a los especuladores. Transcurría el mes de febrero y parecía que la lucha estaba ya dando frutos.

No obstante, la AVV sabía que no podía esperar con los brazos cruzados a que del embargo llegara el dinero para hacer las obras. Por dos razones: porque lo más probable era que cuando el trámite del embargo llegara a su fin los hermanos Guitart no tendrían un duro a nombre suyo y, por otro lado, porque no se podía seguir viviendo en esas condiciones todos los largos meses que podía durar dicho embargo. De este modo se le plantea al Ministerio una solución sencilla: que Hacienda adelante el dinero y comience las obras de inmediato. Además era la única garantía para que la tramitación del embargo se llevase hasta el final.

Aquí es cuando la Administración de UCD saca a relucir claramente su condición de defensora del capital. Ni leyes, ni reglamentos, ni compromisos firmados, ni nada; que no da el dinero y que los vecinos se esperen al embargo. Incluso llega a reconocer que, posiblemente, del embargo no salga una peseta, pero que ese sería un problema de los

vecinos porque la Administración ya había hecho todo lo que marca la legislación.

## SUBGOBERNADOR CIVIL: "PACIENCIA"

Ante la presencia de unas 200 personas, y del propio concejal de Vivienda del Ayuntamiento, el delegado provincial se compromete por escrito a realizar gestiones en Madrid y dar una respuesta en ocho días. Para entonces ya se había conseguido la coordinación con otros casos semejantes de Santa Coloma

Ocho días más tarde, un sábado por la mañana, unos 100 vecinos y vecinas reciben, como respuesta a las gestiones del señor Codina en Madrid, las puertas del MOPU en las narices y tres furgonetas de la Policía custodiando el edificio. Allí mismo se celebra una asamblea en la que se acuerda reclamar apoyo de la Generalitat y difundir la toma de pelo del Ministerio. En la Generalitat, el conseller de Gobernación, señor Bricall, explica la conocida canción de la falta de competencias y promete una buena cantidad de ayuda moral; el Ayuntamiento, por su parte, en asamblea celebrada por la noche en la sala de plenos, tampoco quiere ir más allá y ofrece continuar con su apoyo, pero sin concretar qué medidas va a tomar en la práctica para enfrentarse a la derecha en defensa de los vecinos.

No lo pensaron mucho tiempo los vecinos antes de tomar una determinación: ese mismo día, antes de volver para Santa Coloma, ya habían pintado con esprais la sede del MOPU, exigiendo la dimisión del delegado y denunciando la política antipopular de la UCD. Un viejo instrumento de lucha, la pintada, había sido recuperado. Y también el uso de la calle.

Lo ocurrido a continuación es una sucesión de acciones y movilizaciones: encierro de 35 horas en los locales del MOPU abortado por la Policía con el señor Codina al frente; visita al subgobernador civil, quien prohibió a los vecinos hablar del embargo al constructor y les recomendó que tuvieran paciencia hasta que los abogados del Estado resolvieran el asunto; manifestaciones en Santa Coloma, con el apoyo de todos los partidos de la izquierda por primera vez, sólo con el de los que no tienen representación en el Parlamento la segunda, y siempre con el soporte y solidaridad de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos. ■

Corresponsal



Extremadura

# Jornaleros contra el paro



Manifestación de jornaleros extremeños en Badajoz.

**U**NA semana han durado las movilizaciones contra el paro, llevadas a cabo por los jornaleros extremeños. Se iniciaron el domingo día 20 de abril con manifestaciones unitarias (SU, UGT y CC.OO.) en Almendralejo -8.000 personas-, Aceuchal, Barcarrota y Don Benito. En este último pueblo UGT convocó aparte.

El martes día 22, y organizados por CC.OO. se inician una serie de encierros de jornaleros en 37 pueblos de la provincia de Badajoz. La idea era de encerrarse en los Ayuntamientos, y si no en las parroquias o iglesias. En algunos pueblos con alcaldes socialistas los jornaleros fueron expulsados del Ayuntamiento por la Guardia Civil. Esta norma fue la mantenida, sin excepción, en los pueblos con alcaldes de derechas.

Los encierros duraron hasta el día 24. Durante este tiempo, La Garrovilla, Villar del Rey y Alburquerque, permanecieron en huelga general. Ese mismo día, a las once de la mañana, CC.OO. convocó una manifestación en Badajoz. A pesar de que no fue autorizada, asistieron unas 3.000 personas. La Policía disolvió la manifestación con abundante material antidisturbio.

Tras estos hechos, el gobernador civil acepta entrevistarse con los dirigentes de CC.OO. y les promete una cantidad irrisoria para el empleo comunitario, pero que a estos dirigentes les debió parecer suficiente, ya que desconvocaron las acciones de cortes de cafetera previstas para el sábado 26. Este hecho motiva un gran malestar entre los jornaleros que estaban dispuestos a continuar la lucha.

La tranquilidad, la tan añorada tranquilidad de la derecha, se hacía patente el domingo 27. Pero resulta que es una tranquilidad sólo en lo formal, pues continúan los mismos problemas y sin visos de solución. Y no parece que los jornaleros extremeños, al igual que antes lo demostraron los andaluces, estén dispuestos a que sus problemas sigan siendo relegados al olvido. ■



La lucha por una vivienda digna: una constante del movimiento de vecinos.

# Frente Democrático Revolucionario

Tal como se anunciaba en anteriores números de *SERVIR AL PUEBLO*, una de las mayores dificultades que estaba encontrando el avance revolucionario del pueblo de *El Salvador*, la dispersión de las fuerzas revolucionarias y progresistas, empieza a ser vencida. El pasado 15 de abril quedó constituido el *Frente Democrático Revolucionario (FDR)* de El Salvador con motivo de la fusión de la *Coordinadora Revolucionaria de Masas* y el *Frente Democrático*. El acontecimiento ha sido catalogado por los propios revolucionarios salvadoreños como un gran salto cualitativo en la lucha por el derrocamiento de la dictadura.

COMO resultado de la fusión de la *Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM)* y el *Frente Democrático (FD)*, en la tarde del 15 de abril quedó oficialmente constituido el *Frente Democrático Revolucionario (FDR)* de El Salvador.

La *Coordinadora Revolucionaria de Masas* es, por sí sola, una poderosa organización. Está constituida por las *Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28)*, el *Bloque Popular Revolucionario (BPR)*, el *Frente de Acción Popular Unificada (FAPU)* y el *Partido Unión Democrática Nacionalista (UDN)* —de orientación prosoviética—, organizaciones de masas y políticas ya también de por sí muy poderosas.

El Frente Democrático es también una potente formación integrada

por doce importantes organizaciones absolutamente identificadas con la lucha del pueblo. Estas son: el *Movimiento de Liberación Popular (MPL)*, el *Partido Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)*, el *Movimiento de Profesionales y Técnicos Independientes de El Salvador (MIPTES)*, la *Tendencia Popular Democrática Cristiana (TPDC)*, la *Federación Sindical Revolucionaria (FSR)*, la *Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS)*, la *Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS)*, la *Federación Sindical de Trabajadores de la Industria del Alimento, Vestido, Textiles, Similares y Conexos de El Salvador (FES-TUAVSACES)*, la *Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS)*, la *Universidad de El Salvador*, la *Universidad Centra-*

*americana "José Simeón Cañas" (UCA)* y la *Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES)*.

Las acciones de las organizaciones revolucionarias de la *Coordinadora Revolucionaria de Masas* son ya ampliamente conocidas, tanto dentro como fuera de El Salvador.

El Frente Democrático (FD) se formó a finales de marzo. Refiriéndose a dicho Frente, el *Bloque Popular Revolucionario* dijo que la constitución del mismo significaba "un salto cualitativo en la lucha del pueblo salvadoreño". De ello puede deducirse que la formación del Frente Democrático Revolucionario ha de ser, con más razón, un salto de mucha mayor envergadura en la misma lucha del pueblo salvadoreño por la conquista de sus objetivos.

Según las informaciones recibidas, en el mismo acto de constitución del Frente Democrático Revolucionario fue propuesto *Enrique Alvarez Córdoba* para presidente de su comité ejecutivo. *Alvarez Córdoba* es un hombre que, debido a sus acciones, ha logrado ganarse el respeto y la estimación de todo el pueblo salvadoreño.

El Frente Democrático Revolucionario nace con una clara vocación antiimperialista, antioligárquica y antidictatorial, adhiriéndose al programa de *Gobierno Democrático Revolucionario* propuesto por la *Coordinadora Revolucionaria de Masas* e incorporándose sin condiciones a la lucha heroica del pueblo de El Salvador.

El Frente Democrático Revolucionario constará de un comité formado por: cuatro representantes de la *Coordinadora Revolucionaria de Masas*, un representante del *Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)*, un representante de la *Tendencia Popular de la Democracia Cristiana* y un representante del *Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador*. Tendrá, además, un *Consejo Nacional* y una *Convención Nacional*, esta última de carácter masivo.



Mirador Internacional

## Alta la guardia

No vamos a insistir aquí en mostrar —se ha hecho hasta la saciedad— el ridículo histórico hecho por los Estados Unidos de Norteamérica junto a la ciudad iraní de Tabas. Mirando las cosas con cierta perspectiva histórica, basta con evocar aquellas incursiones aéreas americanas en las que, trágico error, se dedicaba a bombardear sus propias tropas en Vietnam, y se verá que el fenómeno no tiene nada de nuevo. Nada de nuevo, es verdad, en lo que hace al ridículo.

Lo que se dice menos —o se silencia abiertamente— es que, más allá del hecho de que sea o no ridícula, la acción es, pura y simplemente, una agresión internacional que hubiera podido tener repercusiones gravísimas para la ya problemática paz mundial.

Lo que la aventura estúpida y criminal de Tabas aporta de nuevo a la situación internacional no es el ridículo de la Administración Carter. Es la evidencia de que, como todos los imperios en decadencia que ha conocido la historia mundial, los USA están hoy también cercanos a la tentación de tratar de recuperar el poder que se les escapa mediante desesperadas acciones de fuerza. Son como los zarpazos de la alimaña mortalmente herida: la propia herida mortal puede convertir a la alimaña en un peligro eventualmente superior.

Reirse del imperialismo norteamericano puede convertirse en una actitud extremadamente peligrosa si para reír se abandona la guardia.

Al anunciar este triunfo para el movimiento popular, el FAPU hizo un llamamiento a todas aquellas organizaciones e instituciones, así como a personalidades democráticas y revolucionarias que aún se mantienen al margen del enorme caudal democrático revolucionario

que se despliega en la nación salvadoreña, para que se incorpore inmediatamente y se preparen a combatir con energía a los enemigos del pueblo que pretenden detener la marcha de la Historia, convirtiendo El Salvador en un gigantesco cementerio.

### Plataforma programática

Según la Plataforma Programática del Gobierno Revolucionario Democrático de El Salvador, entre otras medidas de orden político y social, dicho Gobierno procederá a los siguientes cambios estructurales:

- 1) Nacionalizar todo el sistema bancario y financiero. Esta medida no afectará a los depósitos y demás intereses del público.
- 2) Nacionalizar el Comercio Exterior.
- 3) Nacionalizar el Sistema de Distribución de la Electricidad y las empresas de producción de la misma que estén en manos privadas.
- 4) Nacionalizar la refinación de petróleo.
- 5) Realizar la expropiación, según la conveniencia nacional, de las empresas monopólicas en la industria, el comercio y los servicios.
- 6) Realizar una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra, ahora en manos de los grandes terratenientes, a disposición de las masas que la trabajen, de acuerdo a un plan efectivo que beneficie a las grandes mayorías de campesinos pobres, medios y asalariados agropecuarios y que promueva el desarrollo de la producción de la agricultura y ganadería. La Reforma Agraria a los pequeños y medianos propietarios de la tierra, quienes recibirán estímulos y apoyo para hacerla producir cada vez mejor.
- 7) Realizar una Reforma Urbana que beneficie a las grandes mayorías, sin afectar a la pequeña y mediana propiedad de inmuebles.
- 8) Transformar a fondo el Sistema Tributario de manera que el pago de impuestos no recaiga sobre los trabajadores. Se disminuirán los impuestos indirectos sobre los artículos y servicios de amplio consumo. Esto se hará posible no sólo por la reforma del Sistema Tributario, sino también porque el Estado percibirá fuertes ingresos provenientes de la actividad del sector nacionalizado de la economía nacional.
- 9) Establecer efectivos mecanismos de ayuda crediticia, fomento económico y técnico para la pequeña y mediana empresa privada en todas las ramas de la economía del país.

SERVIR AL PUEBLO



Donostia, 26-4-80. Mitin de solidaridad con el pueblo salvadoreño organizado por el EMK. Asistieron 800 personas.



Jean-Paul Sartre



# Los gestos del compañero de viaje

**E**SCRIBIMOS a Alfonso Sastre para pedirle que nos evoque en un artículo la figura ahora desaparecida de Jean-Paul Sartre. Recién llegado de los Estados Unidos, Alfonso encuentra la carta ya tarde para esta entrega de SERVIR AL PUEBLO y nos envía unas apresuradas létras disculpándose. Evoca al filo de ellas su último encuentro con Sartre en Venecia. Y concluye: "Fue un gran escritor radical... Simplemente radical". No hay altivez en las palabras de Alfonso, sino cariñoso realismo a secas.

Su comentario no trata en modo alguno de ser una sentencia ("Haría tanto que hablar", añade al punto), sino una anotación puramente personal. Pero nosotros vemos en él algo más que eso: el

hilo de nuestra valoración crítica de la vida y la obra de Jean-Paul Sartre también atraviesa por esa anotación.

Allá por los años 60, la obra de Sartre en el Estado español tenía ya una cierta representación en las librerías especializadas. Teatro, ensayos sobre literatura, escritos sobre la situación política, filosofía... Cierta generación de jóvenes "inquietos" —la que algunos llamarían luego "generación del 68"— recorría entonces las tiendas y las trastiendas haciendo acopio de cuanto iban dejando por aquí las editoriales sudamericanas. De todo; sin más. Todo lo leían: lo leíamos. A barullo: a "La Náusea" le podía seguir tranquilamente "¿Para qué sirve la literatura?"; y a los volúmenes de "Problemas del Socialismo", la "Crítica de la

Razón Dialéctica". Aquí hay quien recuerda haber participado en aquella época, 18 escasos años a cuestas, en un seminario tan entusiasta como candoroso sobre la "Crítica de la Razón Dialéctica", tardando varios meses en arrojar la toalla teórica y declararse derrotado. Se hacían esas cosas.

Nos preguntamos ahora qué ha guardado nuestra memoria de todas aquellas largas y detenidas lecturas, de tantas y tantas horas de estudio. Los jirones del recuerdo tienen una apariencia extraña. Recordamos a Sartre preguntándose por el valor que puede tener una obra literaria ante la realidad de un niño que se muere de hambre. Recordamos a Sartre reprochando al marxismo "servirse de la historización de la naturaleza para naturalizar la historia humana". Le recordamos saliendo en defensa de la URSS cuando la moda (hablamos aquí de los años 50) era identificar Infierno y Moscú, y criticar a fondo después a la URSS cuando la moda pasó a ser "concederle una tregua" (eran ya los 60). Recordamos a Sartre apoyando incondicionalmente la revuelta de Mayo del 68. Y antes de eso, la resistencia argelina. Y después de eso, la resistencia armada en Euskadi bajo el franquismo. Y le recordamos, ya anciano y prácticamente ciego, tratando de racionalizar la experiencia de su dilatada relación con Simone de Beauvoir, buscando las claves de la ideología machista y denunciándola. O asumiendo la responsabilidad legal del diario "Libération", tenido por "maldito" en la Francia de Giscard. Como antes él, cuando mandó al cuerno la Orden de la Legión de Honor. O el Premio Nobel.

Admitimos que nuestra memoria es parcial, y seguramente interesada. Y no parcial porque no recordemos también algunos de sus gestos negativos (su defensa de la existencia del Estado de Israel, por ejemplo, o algunos de sus coqueteos finales con ciertos "nuevos filósofos"), sino, sobre



En Lisboa, cuando la Revolución de los Claveles, Sartre comió y conversó con los soldados del nuevo régimen.

todo, porque nuestro recuerdo reconstruye sus pasos a partir precisamente de gestos, de actitudes de rebeldía aisladas, y no de la coherencia o incoherencia de una obra teórica y política amplia y profunda, que se sitúa más acá y más allá de esos gestos, explicándonoslos.

Pero la verdad es esa, y nosotros no la inventamos. A fin de cuentas, todo parece indicar hoy en día que la importancia social de la obra de Sartre, y en particular de su ingente obra filosófica, estriba más para muchos en la autoridad que esa obra confiere a sus gestos de rebeldía política y social que en su aportación específica a la historia del pensamiento humano. Un periódico puede decir así: "El autor de 'El Ser y la Nada' apoyó las luchas de los estudiantes del barrio Latino de París". Y es que no le importa qué dijera en concreto "El Ser y la Nada", sino que su autor —un pensador reconocidamente sedudo— se puso del lado de las barricadas.

Incluso cuando tratamos de evocar el contenido de las obras filosóficas mismas de Sartre, nuestra memoria da más testimonio de su actitud que de las conclusiones positivas de su reflexión filosófica: vuelve a nosotros así su honestidad intelectual, su capacidad para preguntarse por el porqué de las cosas, su valentía para renunciar a concluir aquello a

lo que no se le encontraba una conclusión rigurosa, para rectificar lo reconocido como erróneo...

¿Memoria infiel? Sin duda. Pero no sólo. Porque esa "infidelidad" es también el fruto de una realidad innegable: que la influencia que Jean-Paul Sartre ha ejercido sobre el mundo de estos treintaitantos últimos años se ha apoyado sobre todo en esos gestos, mucho, infinitamente más que sobre el pensamiento filosófico que los explicaba.

La conciencia crítica de Sartre era, sin duda alguna, radical: jamás dudó en llevarla tan lejos como su entendimiento le dictaba. Las medias tintas y el oportunismo no fueron jamás su terreno. Pero tampoco fue, en el sentido realmente estricto de la palabra, un revolucionario: su pensamiento no estaba al servicio de la transformación revolucionaria de la sociedad, ni ese fue tampoco el objetivo que marcó a su vida. El prefería definirse como un "compañero de viaje" de la Revolución: dispuesto a ayudarla, pero no a subordinarse a ella. En ese sentido, él sería probablemente el último en reprochar a la Revolución que le recuerde, sobre todo, por aquellos gestos en los que venía a materializar su condición de "compañero de viaje".

Otras valoraciones de Sartre son posibles, y necesarias. La de sus gestos, sin embargo, podía también valer la pena. ■ J. C.



Ante la próxima celebración del Día das Letras Galegas, hemos querido sumar a SERVIR AL PUEBLO a la jornada haciendo que esas letras acudan a nuestras páginas en su expresión propia: en la lengua nacional de Galicia. Con ello no hacemos sino manifestar de nuevo nuestra total identificación con la lucha por el total reconocimiento de los derechos del idioma gallego. Estamos seguros de que nuestras lectoras y lectores de lengua no-gallega se sumarán gustosos al homenaje haciendo el esfuerzo de lectura necesario. Para facilitar la comprensión, hemos incluido al término del artículo de Xesús Vega la traducción de las palabras que pueden representar mayor dificultad.

## Día das Letras Galegas

# Seguir Loitando

**F** Al pouco e nestas mesmas páxinas de "SERVIR AL PUEBLO" falabamos da actual situación do idioma galego no ensino e, máis concretamente, das consecuencias orixinadas pola aplicación do Decreto de Bilingüismo. A lectura daquel artigo permite comprendé-lo feito mesmo de que o próximo 17 de Maio, Día das Letras Galegas, siga sendo —pra nós— unha data de loita pola real normalización do galego como lingua nacional de Galicia.

Se un día dixemos que a cooficialidade contemplada na Constitución era claramente discriminatória e —por elo mesmo— falsa, o ano e medio transcurrido está demostrando a certeza daquela afirmación. O galego está sendo atacado dende unha legalidade supostamente democrática que quere facer do noso idioma unha respetable peza de museo; unha legalidade que non parece disposta a admitir-la evidencia de que, pesa todo, o galego é a lingua de

uso maioritario entre a poboación galega.

O galego é vítima, tamén, da clase política que un día fixo esa legalidade e que hoxe fai uso e defensa da mesma. Hai moitos exemplos de cómo certos partidos entenden eso de que o galego é un idioma "recoñecido na Constitución". O caso da UCD é absolutamente significativo. Forman o Comité "Rexional" de Galicia e publican o primeiro comunicado público en castelán: preguntados por qué ocorre eso, respostan dicindo que non foi posible localizar ó traductor (¡¡¡). Celebran unha roda de prensa pra informar da constitución dese Comité e o presidente do mesmo, o senador Iglesias Corral, fala todo o tempo nun perfecto castelán. Por non citar xa

o caso do presidente da Xunta de Galicia, Quiroga Suárez, que gusta de respostar ás entrevistas en castelán porque, asegúñ él, "resulta máis fácil".

Son algúns dos múltiples exemplos que, sacados da vida mesma, ilustran millor que mil palabras a actitude do partido do Goberno cara da lingua galega. Desgraciadamente, exemplos coma éses teñen cabida tamén —aínda que nunha menor cuantía— entre algúns dos partidos da oposición. Recordando Galicia, un pode atoparse coa sorpresa de que, por exemplo, o voceiro do grupo municipal do PSOE no Axuntamento de Monforte de Lemos (Lugo) utiliza normalmente o castelán nas súas intervencións. Ou descobre, de súpeto, que nun mitin contra o



Quiroga, presidente de la Xunta: le resulta más fácil el castellano.

Estatuto da UCD en Ourense, o representante do PCG realiza o seu discurso no idioma oficial do Estado.

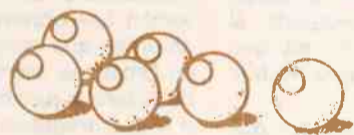
Polo demais, o galego sigue sufrindo a marxinação nos principais órganos de prensa, nas emisoras de radio e na TV "rexional". Uns medios de comunicación, servidores dos intereses do poder económico, que comparten hoxe boa parte da responsabilidade e discriminación da lingua galega.

O panorama é, certamente, preocupante. Agora ben, é necesario facer unha clara distinción entre os que loitamos pola total normalización do noso idioma e

aqueles que disparatan toda a súa artillería contra él. A nosa preocupación actual é conseguir unha maior forza pra vencé-las resistencias do centralismo. A súa é unha preocupación que nace de comprobar que, a pesares de todo, o galego non morréu, está vivo entre o pobo e sigue avanzando. A súa é a preocupación de quen sinte próxima unha derrota. ■

X. Vega

ensino: enseñanza  
data: fecha  
aínda que: aunque  
voceiro: portavoz  
descobre: descubre  
de súpeto: súbitamente



## PERLAS



**T**OMELO es un curioso árbitro de fútbol. No sólo se caracteriza por un sistema altamente discutible de arbitrar, sino también y sobre todo por su capacidad excepcional para hacer declaraciones sorprendentes. Hace días, por ejemplo, le preguntaba un periodista si se encontraba en buenas condiciones de preparación física. He aquí su contestación: "*Fenomenales. Con decirle que llevo quince días sin tocar a mi mujer...*". En otra ocasión le interrogan sobre su costumbre de prorrogar inhabitualmente el tiempo de los partidos. A eso contestó: "*Es que yo descuento hasta cuando se besan, como las mujeres, al marcar un gol*". Se admitirá que ambas respuestas tienen un fondo común inquietante. El propio Tomeo acabó por desvelarlo justo antes del comienzo del encuentro Sevilla-Real Madrid: "*Dedico este encuentro —dijo— a la Virgen de Montserrat*". Y luego: "*Montse: ¡va por tí!*"



**E**L mundo privado de las empresas, con sus comunicados internos, sus avisos al personal, etcétera, suele ser materia perliera frecuente. El aviso colocado por el subdirector de Servicios Centralizados (?) de ENHER (Barcelona) en el tablón de anuncios de la empresa pasará, con todo y con eso, a la historia particular del ramo. El aviso apuntaba a mostrar la disconformidad del tal subdirector, por nombre Juan Teixidor, con la campaña de información sobre contraceptivos de la Generalitat, apoyada en la empresa por CC.OO. El individuo empieza por calificar la campaña de "*campana contra la vida*" para pasar a informar que él "*no la ha podido evitar*". Quiere hacer constar, con todo, que esa campaña, que es "*cuando menos de mal gusto y contraria al bien de la sociedad según las enseñanzas del magisterio de la Iglesia*", merece su condena "*por ir en contra del creced,*

*multiplicáo y llenad la tierra' de Yahvé*". Lamentablemente, no nos informan si la empresa ésta cobra el I.R.T.P. o ha preferido sustituirlo por el I.N.R.I., atendiendo a las inclinaciones bíblicas de su subdirector de Servicios Centralizados.

**A**LLA por el 28 de marzo la Caja de Ahorros de Galicia se disponía a agasajar con una hermosa cena a los trescientos participantes en el III Curso de Dirigentes de Empresa que se clausuraba en Santiago. Ya estaban todos dispuestos a lanzarse sobre los platos cuando el canónigo Juan Precedo toma la palabra en su calidad de consejero de la Caixa. He aquí el sorprendente contenido de su discurso: "*No voy a predicar. Quiero decirles simplemente que hoy es vigilia, y que no está permitido comer carne. Pero yo he solicitado una bula especial al arzobispo, y nos la ha concedido. Así que pueden comer sin reparo*". El cronista de "*La Voz de Galicia*" dice que el breve mensaje gastro-católico fue acogido con aplausos. Dirigidos sin duda a la previsión del canónigo-consejero que tan bien había terciado en pro de los Dirigentes de Empresa para que comieran con la conciencia en paz. Y es que los padres de la Iglesia están a todas.

**M**UCHO nos tememos que quien esto lee no se haya enterado de que la Universidad de Navarra acaba de organizar un apasionante Simposio de Teología sobre Matrimonio y Familia. Y menos aún que en ese Simposio ha contado con la brillante participación del teólogo alemán Anton Ziegenaus, cuya intervención versó sobre *Antropología Matrimonial*. Y ya es pena. De haber seguido las huellas de tan incisivo Simposio hubiera podido acceder al conocimiento de varias tesis brillantes. Una: el matrimonio entre cristianos dura mucho, pero no porque la Iglesia no permita el divorcio (vulgar explicación) sino porque "*Dios da al matrimonio la gracia necesaria para*

*mantenerse siempre*" (explicación ésta, como se ve, mucho más graciosa). Se hubiera enterado asimismo de que "*la llamada liberación sexual proviene en realidad de un temor a una vida en común llena de afirmaciones*". O de que limitar el número de hijos en el matrimonio es *muy egoísta* porque así hombres y mujeres, cuando lleguen a viejos, no podrán "*sentirse queridos y atendidos*", que es obviamente para lo que sirven los hijos. Finalmente, hubieran podido comprobar lo erróneo que es pensar que el reparto de papeles entre ambos sexos sea producto "*de la cultura de cada tiempo*", porque (¡atención!) "*desde este punto de vista, la mujer estaría en una postura precaria*", suposición que no vale ni como hipótesis, teológicamente hablando. La emancipación de la mujer —concluyó don Antón— le lleva a ésta "*a un conflicto trágico entre su verdadera vocación femenina y su falso invento de realización humana*".

**O**TRO con ambiciones teológicas: Manuel Díaz-Piniés, diputado de UCD por Ciudad Real. Este acaba de arremeter contra el proyecto de ley de divorcio presentado por su propio partido. Don Manuel, que sostiene que si el matrimonio no es indisoluble carece entonces de "*base moral*", asegura que el divorcio atenta contra un derecho fundamental de la persona humana: "*el derecho a contraer matrimonio indisoluble*" (derecho hasta ahora injustamente considerado por la gente como obligación, sin duda por pura y vulgar ignorancia judeomasónica). Pero el argumento definitivo del señor Díaz-Piniés viene ahora: si se legaliza el divorcio, se dará el primer paso para "*legalizar las infracciones de tráfico, los atracos, las violaciones, la droga y la violencia terrorista*". Peligrosamente escorado hacia el lado laico, el diputado ucedista olvidó señalar un aspecto más de la cuestión: el divorcio es, además de todo lo dicho, pecado mortal. ¿Legalizarán las Cortes la pérdida de la vida eterna? ■

1.º de Mayo: obrero asesinado por el fascismo

# Otra vez sangre roja

Hace un año, la víspera del 1.º de Mayo, caía asesinado en Madrid **Andrés García Fernández**, militante de la Unión de **Juventudes Comunistas**. Un grupo de niños fascistas cayeron sobre él, con navajas, a la salida de un cine. El 1.º de Mayo de 1980 han sido tres los compañeros víctimas de la navaja fascista: **Arturo Pajuelo**, **Joaquín Martínez Mecha** y **Carlos Martínez Caballero**. Los asesinos volvían enfervorizados de una concentración de Fuerza Nacional del Trabajo, filial antiobrera de Fuerza Nueva. **Arturo**, **Joaquín** y **Carlos** volvían a sus barrios, después de participar en la manifestación obrera del 1.º de Mayo. Los nueve navajazos que recibió **Arturo** acabaron con su vida. Su compañero **Joaquín** aún sigue en estado gravísimo. La rabia y la lucha del pueblo no están localizadas en **Orcasitas**, barrio del que eran vecinos y conocidos luchadores: llegan a todo Madrid.

CUANDO llegaron las primeras noticias a la concentración de trabajadores que ese día se celebra en la Casa de Campo madrileña, acababa de entrar la tarde; no obstante, desde horas antes, los vecinos de Orcasitas estaban reunidos en asamblea. Grupos de amigos y vecinos se dirigieron a la clínica Primero de Octubre como protesta por la agresión, llegando a reunirse unas 400 personas. A la asamblea, convocada por la Asociación de Vecinos, acudieron cuatro veces más. La tensión era palpable en el cinturón Sur de Madrid.

En la asamblea del jueves por la tarde alguien pedía serenidad: había que hacer las cosas bien, con calma, plantear la lucha organizadamente desde la Asociación, extenderla a todos los barrios posibles, a las fábricas, a los centros de enseñanza... Durante toda la noche se mantuvo en vela la asamblea y se empezó a trabajar, era mucho lo que había por delante. La Policía se encargó de que no hubiera megáfonos en la asamblea: acababa de detener a los que los llevaban.

## LLEGA LA MUERTE

A muy primeras horas del día siguiente, viernes, ya habían aparecido las primeras propuestas de lucha. Un comunicado, firmado por asociaciones de vecinos, partidos, sindicatos y organizaciones populares diversas, proponía tres medidas a tomar en los días siguientes: difundir por todos los medios posibles lo ocurrido; convocar, para el martes 6, una jornada de lucha en el barrio y un acto central en Madrid contra las acciones fascistas, y promover la creación de entidades populares

antifascistas. Más tarde, los esfuerzos de la Asociación de Vecinos para unificar la convocatoria de huelga con las centrales sindicales no tendrían fruto. Comisiones y UGT decidieron parar el miércoles. Acababa de perderse una oportunidad de dar una respuesta unida y contundente.

Del 2 al 3, esa misma noche, **Arturo Pajuelo**, obrero de CASA, líder vecinal del poblado y miembro de la Junta Directiva de su Asociación de Vecinos, dejaba de vivir. Casi a la misma hora en que una horda fascista, con líderes al frente, campaba por Madrid, en formación militar, entre cantos a la acción violenta para "defender la unidad de España". En los partes de la radio, como si no supiera en qué dirección investigar, la Policía pedía testigos de la agresión.

## ARTURO PAJUELO, UN LIDER CONOCIDO Y QUERIDO

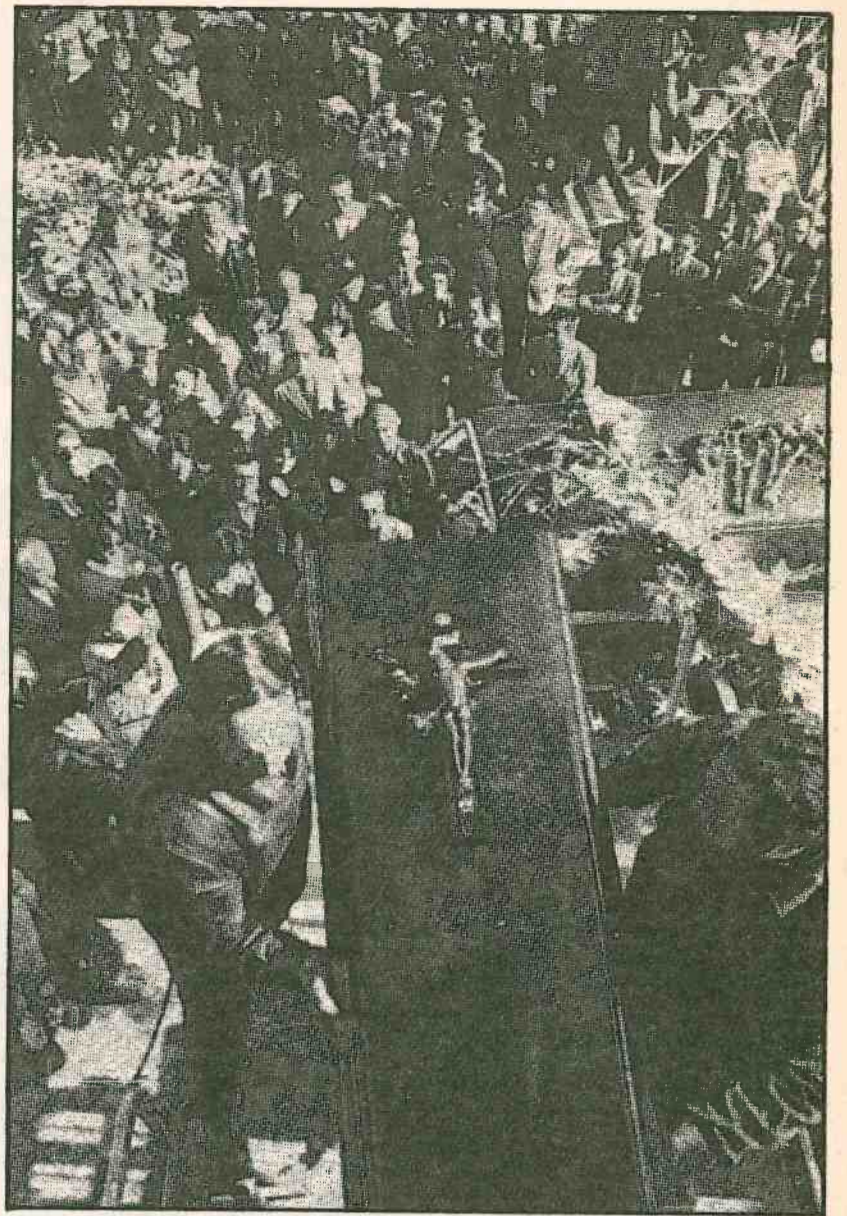
Orcasitas siempre se ha destacado en la lucha por sus objetivos



Horas antes de la agresión se celebraba el 1.º de Mayo.

reivindicativos: impusieron al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo los pisos que demandaban los vecinos del barrio, lograron el traslado de una empresa de desguaces que llenaba la zona de porquería... La lucha y la movilización han sido constantes: cortes de carretera, encierros, asambleas, manifestaciones ante el Ministerio... y al frente de cada lucha había podido encontrarse a **Arturo**. Los vecinos le conocían bien y le querían. Ahora, su lucha está apuntando a objetivos más políticos. Se lucha contra la escalada del fascismo y contra quienes, con la fuerza y las leyes en la mano, toleran la existencia de estas bandas del terror.

El día 3, sábado, ya es firme la convocatoria de huelga general en Orcasitas para tres días más tarde. "El día 6 no abrirá un solo comercio del barrio, ni una sola escuela, ni circulará un solo autobús por la calle", comenta un vecino con humilde aplomo. Esa mañana, una manifestación de varios miles de personas recorre el barrio. El dolor oprime las gargantas. Por la tarde, nueva asamblea en la Asociación.



El féretro de Arturo Pajuelo es introducido en el nicho. Los primeros gritos rompió el silencio.

Los comunicados de los vecinos van aclarando los hechos, en un principio difusos: **Arturo** no ha muerto en accidente, ni en enfrentamiento de grupos rivales; se trata de un asesinato intencionado y ejecutado al amparo de la impunidad en que anteriormente han quedado hechos similares.

El día 4 es el sepelio. **Rosón**, que por esos días estaba abandonando el Gobierno Civil de Madrid, no quiso marcharse sin poner digno broche a lo que había sido su labor de largos años: con la torpe agudeza que le caracteriza, fijó el entierro para las ocho de la mañana. No quería para su reinado un final manchado de movilización popular. A la hora en punto, 30.000 personas acompañaban el ataúd hasta el cementerio. Hasta que el féretro fue instalado en el nicho, la emoción dominó a la rabia. A partir de ese momento los gritos antifascistas ("Fuerza Nueva, asesina", "Sabemos quiénes son, Fuerza Nueva al paredón") pudieron oírse desde mucha distancia. Al término del acto, los asistentes, con la rabia en la cara y el puño en alto, cantaron **La Internacional**. Durante un instante, un grupo de personas buscó nerviosamente con la mirada a **Tierno Galván**, a quien habían visto en el cortejo. Fue inútil: el viejo profesor había desaparecido.

## UNA RESPUESTA MASIVA

El lunes vuelven las asambleas al barrio; se prepara la jornada del martes. En Construcciones Aero-náuticas, S. A., los compañeros de **Arturo** deciden no esperar al día siguiente: el comité de empresa propone media jornada de paro; los trabajadores, en asamblea, deciden que jornada entera. Casi 3.000 trabajadores, la totalidad de la plantilla

en esos momentos y otros que se les habían sumado, recorrieron las calles de Getafe en dirección a la sede de Fuerza Nueva en donde se concentraron entre gritos de ilegalización. Los obreros de Huarte y Cía, empresa que construye unos pisos en Orcasitas, plantearon a la familia de **Arturo** si paraban al día siguiente o si la entregaban un día de salario; la familia decidió que se sumaran al paro.

Todavía es pronto (primera hora de la tarde del martes) para conocer el resultado completo de la jornada de lucha. Con todo, en la mañana de hoy, el barrio de Orcasitas (12.000 habitantes) estaba absolutamente paralizado. Una manifestación continua recorría el poblado. Los obreros que no tienen la fábrica en el barrio tampoco han acudido al trabajo. Piquetes de vecinos se han pasado la mañana recorriendo las fábricas de la zona (Chrysler, OS-RAM, Giralt Laporta, CITESA, Standard...), hablando a los trabajadores de solidaridad y de lucha.

Dentro de muy pocas horas tendrá lugar, en el polideportivo del barrio, una concentración que se prevé masiva. Otros barrios (Valle-cas, Villaverde, Ciudad Lineal, Getafe, La Elipa, Bilbao, El Pilar...), respondiendo al llamamiento de Orcasitas y de la Federación de Asociaciones de Vecinos, saldrán a la calle a expresar su indignación.

Todavía existe confianza en que la falta de un planteamiento unitario de lucha, por parte de algunas centrales sindicales, no empañará el éxito de la respuesta popular. Lo que suceda en los días posteriores es todavía una incógnita. Pero hay algo que para los vecinos de Orcasitas estará muy claro en adelante: contra el fascismo sólo vale la organización popular y la lucha de masas.